

**EL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN: PRETEXTO PARA UNA
TEOLOGÍA DEL ENCUENTRO**

EDWARD AMOROCHO HERRERA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE TEOLOGÍA

BOGOTÁ

2010

**EL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN: PRETEXTO PARA UNA TEOLOGÍA
DEL ENCUENTRO**

EDWARD AMOROCHO HERRERA

**Trabajo de grado para optar por el título de
Licenciado en Teología**

Tutor

P. VICTOR MARTINEZ. S.j

Dr. Teología, Universidad Gregoriana, Roma.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE TEOLOGÍA

BOGOTÁ

2010

AGRADECIMIENTOS

El agradecimiento se convierte en el signo más expresivo de gratuidad y generosidad para con el Otro que el ser humano ha de reconocer como tal; así mismo de expresarlo desde su misma espontaneidad y sencillez. Por esta razón, doy infinitas gracias a todas aquellas personas que de una u otra manera han colaborado directa o indirectamente en la consecución de mi tesis de grado.

Agradezco a Dios, que diariamente me ha dado la esperanza, la fortaleza, la disciplina en todo momento de mi vida; de manera especial en la finalización del trabajo de grado. A mi familia, especialmente, quiero agradecer a mis padres, Virgilio Amorocho y María Herrera por su incondicional apoyo en todo momento de mi vida; también a mis hermanos, familiares y amigos que han estado siempre apoyándome de manera incondicional y solidaria.

Además, quiero agradecer de forma muy especial, al Padre Víctor Martínez, quien con su esfuerzo, dedicación y disciplina me ha acompañado en el desarrollo del trabajo de grado, ya que con su aporte académico y personal, ha sido de vital importancia para dar por terminado dicho trabajo. Para terminar, agradezco a la Pontificia Universidad Javeriana, al cuerpo docente y compañeros de estudio, de los cuales he aprendido no sólo el conocimiento Filosófico- Teológico y Pedagógico de la Licenciatura, sino su compañerismo, amistad y respeto por la vida. Por estas y más razones, doy gracias a Dios, a mi familia, a mis amigos, a la Universidad Javeriana por su incondicional apoyo a la concreción del trabajo de grado.

CONTENIDO

Introducción.....	7
Descripción del problema.....	10
Justificación.....	12
Objetivo General.....	13
Objetivos Específicos.....	14
Método.....	14

CAPITULO I

Presupuestos Antropológicos del sacramento de la Reconciliación.....	15
1. La realidad antropológica desde la finitud del ser humano.....	15
1.1. La finitud desde una perspectiva de la culpa.....	18
2. Hacia una Antropología de la Reconciliación.....	19
2.1 La reconciliación una necesidad humana.....	20
3. Hacia una Antropología del sacramento de la Reconciliación desde La óptica de una Teología del encuentro.....	21
3.1 La realidad antropológica del sacramento de la Reconciliación.....	22
3.2 La humanidad del sacramento de la Reconciliación desde la óptica del perdón.....	24
3.3 Hacia el reconocimiento del perdón.....	25
3.4 El paso del perdón hacia la reconciliación en perspectiva Sacramental.....	26

4. Clave Antropológica del sacramento de la Reconciliación en Perspectiva de una Teología del encuentro.....	29
4.1 El ser humano como parte fundante de una Teología del E.....	29
4.2 La reconciliación en óptica del encuentro.....	30
4.3 El camino hacia una plena reconciliación sacramental.....	32
4.1 El ser humano como parte fundante de una Teología del E.....	29
4.2 La reconciliación en óptica del encuentro.....	30

CAPITULO II

Fundamentos Teológicos del sacramento de la Reconciliación en Perspectiva de una Teología del encuentro.....	35
1. Presupuestos Teológicos subyacentes al sacramento de la Reconciliación.....	35
1.1 El reconocimiento del pecado como camino a la conversión.....	36
1.2 Hacia el verdadero camino de conversión.....	37
1.3 El carácter salvífico del sacramento de la Reconciliación.....	40
2. Perspectiva Trinitaria del sacramento de la Reconciliación en clave- de una Teología del encuentro.....	43
3. De la reconciliación sacramental hacia una Teología del encuentro.....	45
3.1 Hacia una reconciliación sacramental liberadora.....	49
3.2 Hacia una Teología del encuentro en perspectiva de la reconciliación- Sacramental.....	50

CAPITULO III

Hacia una praxis del sacramento de la Reconciliación en perspectiva- del encuentro.....	54
1. Hacia la comprensión del sacramento de la Reconciliación en clave de- una praxis histórica.....	54
1.1 Una praxis del encuentro reconciliador a partir de la gracia en- línea pastoral.....	56
1.2 La praxis del perdón como fundamento de la Reconciliación Sacramental.....	57
2. Hacia una praxis trinitaria eclesial del sacramento de la Reconciliación.....	59
2.1 La praxis trinitaria del sacramento de la Reconciliación.....	61
3. El sacramento de la Reconciliación en dinamismo con la praxis liberadora desde una Teología del encuentro hoy.....	63
3.1 La praxis de la liberación hacia una Teología del encuentro hoy.....	64
3.2 De la praxis histórica a la Teología del encuentro sacramental- en la pastoral hoy.....	67
4. La Teología del encuentro en la pastoral hoy.....	72
Conclusión.....	77
Bibliografía.....	81

INTRODUCCIÓN

Este trabajo fue realizado con la finalidad de promover una Teología del encuentro dentro del marco de una determinada praxis pastoral. Por ello, dicha Teología tiene como eje transversal el sacramento de la Reconciliación, ya que éste se convierte en fundamento a nivel sacramental, pues reconcilia la realidad del ser humano, partiendo de la situación de finitud humana y de la necesidad humana que tiene todo hombre y mujer de reconciliarse consigo mismo, con los demás y con Dios.

Por esta razón, el sacramento de la Reconciliación es un paradigma para la Teología del encuentro, en el sentido de que por medio de los elementos Antropológicos, Teológicos y Pastorales del mismo, sirve como soporte para una Teología que promueva el encuentro como elemento primordial de la práctica pastoral. De manera, que el mismo sacramento es fuente no sólo de reconciliación sacramental, sino también de encuentro con el Otro, así como con Dios.

No obstante, la evolución del sacramento de la Reconciliación hasta hoy, tiene en sí, la función de reconciliar la historia del ser humano; siendo indispensable conocer su Antropología, la cual como bien es esbozada en el capítulo primero, muestra con claridad los presupuestos antropológicos del sacramento, los cuales recuperan de manera holística la necesidad humana que tiene todo hombre y mujer de buscar la reconciliación, teniendo presente la finitud humana que es inherente a nuestra humanidad; en correlación con la perspectiva de culpa que invade la realidad del ser humano. En efecto, esta Antropología del sacramento de la Reconciliación es clave, ya que a través del reconocimiento de la finitud humana se pasa al reconocimiento del perdón como presupuesto para una Teología del encuentro, donde el diálogo y el perdón, partiendo de sí hacia el Otro es parte vital en la consecución del encuentro sacramental.

En el segundo capítulo, se ve claramente cómo los elementos Teológicos del sacramento de la Reconciliación, fundamentan la Teología del encuentro, en cuanto que, el

reconocimiento del pecado es esencial como camino de conversión en el ser humano; de igual modo, hacia la concreción del carácter salvífico y liberador del sacramento. De tal manera, que la perspectiva trinitaria del sacramento ha de propiciar no sólo el carácter salvífico del mismo, sino también una verdadera reconciliación sacramental, donde la Teología del encuentro sea la más expresa manifestación del carácter trinitario del sacramento, que en la práctica pastoral se encuentra de manera explícita en la comunidad eclesial.

Sin embargo, la pertinencia del sacramento de la Reconciliación como tal; es decir, su carácter praxico se encuentra claramente dilucidado en el tercer capítulo, el cual contiene una praxis liberadora e histórica del sacramento, que en suma viene a generar una práctica pastoral del encuentro. Una acción pastoral del encuentro, donde la relación entre las personas no tiene como espacio y horizonte el mundo, sino el espacio interpersonal, que se presenta como una categoría originaria de la realidad humana que trasciende el yo y el tú y garantiza que su encuentro sea auténtico. En resumen, la verdadera identidad, el verdadero ser del hombre está dado por el encuentro con las personas, el encuentro intersubjetivo que se constituye en yo y en tú. De ahí que ese encuentro intersubjetivo se interpreta como una especie de apertura a Dios. De tal forma, que la relación con el tú está vinculada necesariamente con la relación con el Tú absoluto¹, en este caso con Dios que se autodona a la humanidad entera.

En este orden, el sacramento de la reconciliación se convierte en pretexto para la consecución de una Teología del encuentro, donde a partir del reconocimiento de sí, de la aceptación de la finitud humana, de igual forma de la capacidad que tiene todo ser humano de reconciliarse con Dios por medio de la Reconciliación del Otro, que en definitiva se hace patente en la comunidad eclesial. Por tal motivo, la acción pastoral hoy, tiene eficacia en cuanto presencializa la acción de Dios en la historia del Otro, de la misma comunidad cristiana. Pues, dicha acción tendrá resultado, si logra reconciliar, acoger, y propiciar el diálogo y el encuentro como parte vital de la existencia así como de una Teología que se encarna en la historia del ser humano. En este sentido la práctica pastoral hoy, debe recurrir

¹ CF. Gevaert, Joseph. *El problema del hombre*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2008. 38

a conformar una verdadera Teología del encuentro, a fin de conseguir la comunión con los demás y por supuesto con Dios Padre que con su gracia de salvación se entrega constantemente al ser humano.

Así, en Cristo que es modelo de entrega y de encuentro, la praxis pastoral hoy, tiene la finalidad de reconciliar, perdonar, acoger, liberar y extender el encuentro sacramental como manifestación del amor de Dios para con toda la humanidad. Lo que va significar que la Teología del encuentro logre humanizar no sólo a la persona, sino también a la comunidad cristiana. Por eso, en esta Teología, la dimensión liberadora es pieza fundamental del encuentro sacramental en una cualquier práctica pastoral en la actualidad.

1. TITULO DEL TRABAJO
EL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN: PRETEXTO PARA UNA
TEOLOGÍA DEL ENCUENTRO.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

A través de la historia de la Iglesia, el sacramento de la penitencia como se le llamaba antiguamente, contenía en sí unas normas o directrices para seguir que le daban la validez a dicho sacramento. De tal manera, que este sacramento se convertía en un momento puntual en el cual los fieles se acercaban solo con el propósito de “ser perdonados”, es decir que a través de unas penitencias bien sea “tarifadas” se le daba absolución a la persona². Es así como el sacramento de la penitencia no generaba un proceso en el ser humano, sino que se convertía en un sacramento que tenía su eficacia por el cumplimiento de las penitencias, aclarando que dichas penitencias dependían de la gravedad del pecado cometido. Y de esta forma el penitente se acogía de nuevo a la comunidad.

Por tanto, el sacramento de la Penitencia se convirtió en una tabla de salvación para el pecador bautizado. Por eso a cada pecado le correspondía su penitencia adecuada, plena y

² Cf. Se llama Penitencia tarifada a la forma de penitencia que viene a extenderse en Occidente, a partir de finales del siglo VI, y cuya peculiaridad consiste en la «tasación» precisa de las penitencias que cada persona había de cumplir por cada pecado. En otras palabras, es la penitencia donde a cada pecado corresponde un tipo de penitencia ya determinada y estipulada. Tomado de: <http://www.comunidadcristiana.agenciaatolica.com/modules/news/article.php?storyid=3913>.
Artículo: Comunidad cristiana. Octubre 27 de 2010.

justa donde se fijaban unas obligaciones penitenciales como la vida mortificada, ayunos, limosnas.

Por consiguiente, hasta que el penitente no fuera reconciliado, no podía acercarse a la Eucaristía. Se entendía entonces, el proceso penitencial visto como la reconciliación con la Iglesia, y como signo de la reconciliación con Dios. Como consecuencia de esto los manuales penitenciales establecían la penitencia según el pecado cometido y delimitaban qué cosa es pecado grave, fruto de la malicia y qué es pecado leve, cometido por debilidad o imprudencia.

Es así como surge la necesidad de replantear la concepción no sólo teológica, sino antropológica de dicho sacramento; ya que se ha visto desde una concepción netamente de carácter momentáneo que se ciñe a una especie de prerequisite para el cristiano para alcanzar la salvación como tal. Y en esta medida se pierde el sentido del sacramento de la penitencia, o mejor, del sacramento de la Reconciliación.

De tal manera, que el sacramento de la reconciliación ha de ser un medio que propicie el encuentro consigo mismo, con los demás y con Dios. Pues si no éste quedará abocado a simplemente un requisito, un paso más dentro de la liturgia sacramental.

Por eso se considera pertinente tener muy presente que en este sacramento subyace no sólo un trasfondo teológico, sino antropológico, que ha de permitir una visión diferente del mismo. Es decir, enfocándolo como un sacramento de reconciliación social que se logrará por medio de una vida reconciliada en la fraternidad, en el amor y en el servicio mediante la toma de conciencia de una urgente conversión que implique no solo lo personal, sino lo comunitario. Puesto que este sacramento tiene también como objeto subvertir los valores ante las desigualdades, las divisiones y los malentendidos sometimientos, que comienzan por y en la iglesia misma.

Por tal motivo, vamos viendo que entonces el centro del sacramento no es el pecado, ni la culpabilidad como tal; pues éste solo es el punto de partida; sino, la reconciliación y el perdón son el punto de llegada. Por eso no es posible continuar colocando la razón de ser del sacramento de la reconciliación en señalar al pecador, sopesar la maldad de sus pecados, insistir en su culpabilidad y en perdonar pecados, sino en el logro de una vida reconciliada, pues lo que cuenta no es ni la culpabilidad ni el remordimiento, lo importante, es la conversión permanente al Evangelio que se da en la comunidad misma a través del encuentro como punto de convergencia entre el sacramento y la persona como sujeto de valores y ser reconciliado.

- **PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:**

¿CÓMO COMPRENDER EL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN DESDE LA ÓPTICA DEL ENCUENTRO?

3. JUSTIFICACIÓN

Este trabajo se justifica en la medida que es necesario replantear el sentido teológico y antropológico del sacramento de la Reconciliación, pues no ha sido un sacramento de encuentro consigo mismo, con los demás y con Dios; si no se ha convertido en un rito formal que prescribe unas normas y por ende busca solo conseguir el perdón de los pecados como una especie de limpieza según se necesita hacer.

Surge la necesidad de ver que el sacramento de la Reconciliación se fundamenta en la realidad corpórea y espiritual del hombre ya que únicamente a través de los sentidos es como aparece lo que queremos manifestar y cómo se entiende lo que expresamos. De tal

manera, que todo sacramento tiene vida en la medida que se manifiesta en la realidad del hombre como tal, es así como el sacramento de la reconciliación hunde sus raíces en la “*conflictualidad*” del hombre, en su relación consigo mismo y con los demás, como con su entorno y con Dios.

Así pues, toda reconciliación no es un punto de partida, sino una meta a la cual llegamos luego de un doloroso proceso que exige cambios y transformaciones continuas. Y esto lo fundamentamos en el hecho básico de que la vida es proyecto, dinamismo y camino hacia la libertad plena. Por eso, es imposible acercarse a este sacramento sin hacer un camino de búsqueda y transformación interior, es quitarle todo el sentido “sacramental” a la reconciliación, mejor dicho, buscar “confesarse” para tranquilizarse o sentirse limpio y purificado, es desvirtuar la profundidad antropológica de la gracia.

Así mismo, el verdadero sacramento de la reconciliación está dentro de la historia de la salvación que es una historia reconciliadora, de lo contrario no sería la continuación de la obra de reconciliación de Dios por Cristo en el Espíritu Santo. Desde este punto de vista se comprenderá mejor el sentido vital del sacramento y se justificará su sacramentalidad en la vida de la comunidad, en la vida de la Iglesia.

4. OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos antropológicos y teológicos del sacramento de la Reconciliación como fundamento de una teología del encuentro, que dé sentido a la vida sacramental, desde un acercamiento hermenéutico- contextual para la comprensión de dicho sacramento en la vida pastoral.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Delimitar los fundamentos antropológicos que subyacen en el sacramento de la Reconciliación desde una hermenéutica – contextual para dar sentido a la vida cristiana hoy.
2. Proponer los lineamientos teológicos de una teología del encuentro en el sacramento de la Reconciliación, a partir de una hermenéutica contextual, con el fin de propiciar dinámicas que reconcilien la vida cristiana hoy.
3. Establecer los lineamientos pastorales del sacramento de la Reconciliación, a partir de una teología del encuentro que dé una visión más amplia de la vida sacramental en la actualidad.

6. MÉTODO

El método que utilizaré para el presente trabajo es de tipo hermenéutico - Contextual³, en el marco de la Teología de la liberación. Aclarando, que la metodología a realizar tiene como acto primero el marco antropológico (referido al contexto), puesto que a través de esta reflexión crítica nos ubicará en un contexto de situación que permitirá un mejor acercamiento a la realidad. Como acto segundo, aparece una reflexión crítica en perspectiva teológica (referida al texto), que a luz de la fe, a la luz de la palabra y de la tradición, establecerá lineamientos teológicos para una mejor comprensión del sacramento de la Reconciliación. Y, como acto tercero, aparece una praxis liberadora (pretexto), que sea fundamento pastoral para una teología del encuentro, con base en el sacramento de la Reconciliación.

³ Cf. Hace referencia a los lineamientos del Padre Alberto Parra, en su libro “textos, contextos y entretextos”.

CAPITULO I

PRESUPUESTOS ANTROPOLÓGICOS DEL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN

1. LA REALIDAD ANTROPOLÓGICA DESDE LA FINITUD DEL SER HUMANO

El punto de partida para tener un acercamiento a la esencia del sacramento de la Reconciliación es conocer los presupuestos antropológicos que subyacen al mismo, puesto que dichos presupuestos son parte fundamental para la comprensión de este sacramento.

Vemos que la dimensión antropológica ha de ser vital en la medida que nos ofrece diversas perspectivas que dan sentido y fundamento no sólo a la hermenéutica de dicho sacramento, sino también a la aplicabilidad del mismo. De tal manera, que lo antropológico, lo teológico y lo praxico se correlacionan y permiten una visión holística del sacramento de la Reconciliación para que dé sentido a su ser y por ende a su quehacer. Así mismo, ha de facilitar una mejor visión cristiana del sacramento en la actualidad, lo cual ha de permitir una teología del encuentro, que sea pertinente al contexto y a las circunstancias en las cuales vivimos actualmente.

Por tal razón, la dimensión antropológica se convierte en parte fundamental para la comprensión de todo sacramento, ejemplo de ello, se aprecia en el sacramento de la Reconciliación, donde la realidad antropológica encuentra su ser en la naturaleza humana, o en otras palabras en su finitud, o en su limitación. Pues bien, es así como la finitud del ser humano es punto de partida para la comprensión del sacramento de la Reconciliación. Por consiguiente, cuando nos referimos a la finitud del ser humano hacemos alusión a la realidad del ser humano en todo su ser y su existir.

Esto se ve claramente en palabras de Paul Ricoeur, cuando hace énfasis en la finitud humana, que se encuentra ligada a la idea de que el hombre es frágil por constitución, además de esto puede fallar; designa una característica del ser del hombre. Como dice Descartes al comienzo de la IV meditación, “me hallo expuesto a una infinidad de fallos, de modo que no debe extrañarme si me equivoco.”⁴ Por tanto, vemos cómo la finitud es fundamento de la esencia humana, de igual modo, tiene en su mismo ser la equivocación, el fallo, “la caída” como parte de lo que nosotros somos, es decir, hace parte de nuestra humanidad. Partiendo de este presupuesto el ser finitos nos hace seres que podemos equivocarnos, o cometer errores; así mismo entramos en conflicto con nosotros mismos, y con los demás.

Sin duda alguna, la finitud humana como el conflicto en el ser humano se convierten en esencia de lo que realmente somos, y esto es lo que nos hace existir y desenvolvemos en diferentes situaciones de vida. Por esta razón, el hombre vive y se encuentra de modo permanente con las “ fronteras”, “ los límites” o los toques de su existencia; son aquellos momentos que le hacen toparse o encontrarse con su propio misterio, y que le llevan a experimentar su incapacidad, su contingencia físico- psíquica o relacional. Tales momentos pueden darse en múltiples circunstancias de su vida; por ejemplo, en la desgracia o en el éxito. Son momentos en los que el hombre se ve llevado al límite de su posibilidad racional, volitiva, mediática, relacional, vital⁵.

Como consecuencia de lo anterior, tanto el conflicto en el ser humano, como la finitud se convierten en paradigmas de lo contingente, y a su vez en algo vital que dinamiza las interacciones del hombre con el Otro, con los demás, con Dios.

Pero, sí nos detenemos en el conflicto en el ser humano como parte de su esencia, vemos que en el fondo de dicho conflicto existe una ruptura, ya que existe algo que no llega a fusionarse del todo, es decir, el interior de la persona con el exterior de la misma, o mejor

⁴ Cf. Ricoeur, Paul. *Finitud y culpabilidad*. Madrid: Editorial Trotta, 2004. 21.

⁵ Cf. Borobio, Dionisio. *Sacramentos y etapas de la vida*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2000. 19

dicho, lo personal con lo relacional. Esa no coincidencia de sí consigo mismo es lo que revela el conflicto originario; y que, dentro de sí, el hombre padece distensión. Ese desacuerdo que el hombre vive y padece no accede a la verdad del discurso sino al término de una dialéctica concreta que pone de manifiesto la frágil síntesis del hombre como devenir de una oposición; la oposición originaria y de la diferencia existencial.⁶ Lo cual, genera la distensión consigo mismo y con el entorno que lo rodea.

Así mismo, vemos como la realidad humana se encuentra permeada por el conflicto originario de lo que somos, y por la fragilidad de lo que reflejamos al exterior, por ejemplo, emociones, sentimientos, miedos, luchas, sufrimientos. Esto repercute en nuestras experiencias, en la cotidianidad como tal. Como lo subraya claramente, Dionisio Borobio, cuando se refiere a nuestra realidad humana, primero como una experiencia de división, en la cual “nuestro mundo parece caracterizarse sobre todo por múltiples tensiones y divisiones, que se desarrollan en círculos concéntricos siempre más amplios; surgen discordias y divisiones en las familias, en grupos sociales, en el género humano”⁷. Todas estas experiencias llevan al ser humano a vivir en una permanente búsqueda de reconciliación, a una nostalgia de la misma.

En esta perspectiva el hombre es un ser desreconciliado consigo mismo, en aspiración y búsqueda de reconciliación, donde él experimenta la no- coincidencia consigo mismo, la reticencia vital, el déficit existencial.⁸ Entonces, surge la necesidad de buscar un camino que nos permita reconciliarnos, de unir lo dividido, de armonizar lo que se encuentra en tensión, lo que está en conflicto, lo que nos genera culpa, en otras palabras lo que llamamos en muchos casos “remordimiento de conciencia”, donde el sentido de culpabilidad se convierte en obstáculo para poder reconciliarnos.

⁶ Cf. Ricoeur, *Finitud y culpabilidad*. 159

⁷ Borobio, Dionisio. *Celebrar para vivir, liturgia y sacramentos de la Iglesia*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2003. 379

⁸ Cf. Borobio, Dionisio. *El sacramento de la Reconciliación Penitencial*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2006. 29

1.1 La finitud humana desde una perspectiva de la culpa

Al tener presente que la finitud en el ser humano, comprende su esencia, de igual modo que su existencia, es pertinente tener claro, que en muchos casos nuestra naturaleza humana está afectada por la culpa, es decir, la experiencia de la no- inocencia, la cual interviene en nuestro ser y quehacer en la cotidianidad. Esta experiencia de culpa, “por la que el hombre, verificando el contraste entre su deber – ser ideal y su ser real, experimenta su implicación libre y responsable, su responsabilidad personal en el mal; que le conducen no precisamente a declararse inocente sino culpable”⁹. Esto ha de originar una división entre lo que realmente queremos ser, y lo que realmente hacemos.

Por esta razón, la culpa en el ser humano hace parte de la limitación misma del hombre, en este caso hace parte de su existencia, y de su misma esencia. Por ende, la limitación específica del hombre torna el mal únicamente posible; con la palabra falibilidad, se designa entonces la ocasión, el punto de menor resistencia por donde el mal puede penetrar en el hombre¹⁰. En esta línea vemos cómo la limitación humana está ligada a la culpa, de igual manera que al concepto de falibilidad.

Ahora, al referirnos al concepto de falibilidad, desde la visión de Karl Popper; se debe tener presente como primer aspecto, que ésta tiene que ver con nuestra comprensión del mundo en el cual vivimos, además de esto es intrínsecamente imperfecta. Como segundo aspecto, la falibilidad es una actitud que supone la capacidad de reconocimiento de nuestros errores¹¹. Sin embargo, este concepto no es de carácter relativo, sino que concibe la idea de sostener argumentos abiertos al diálogo, al análisis, sin que sean absolutos. Esta consideración es de vital importancia para comprender el sentido del concepto de

⁹ *Ibid*, 30

¹⁰ Cf. Ricoeur, *Finitud y culpabilidad*. 159

¹¹ Cf. Tomado de <http://www.eumed.net/libros/2009b/562/La%20Falibilidad.htm>, el día 8 de Agosto.

falibilidad dentro del engranaje del hombre, con esto hacemos alusión a las categorías de fragilidad, culpa, limitación, error, mal, que componen la realidad del ser humano, donde se hace énfasis en la no- coincidencia consigo mismo.

Pues bien, dentro del concepto de falibilidad es importante hacer mención a su correlación con el concepto de lo contingente en la medida que la falibilidad no es algo cerrado sino que tiene apertura al mundo de las posibilidades, en este caso a la realidad humana, aquella realidad que se encuentra permeada por la división, la culpa, el rencor. Según esto, vemos que el concepto de falibilidad encierra la posibilidad del mal en un sentido positivo, puesto que la desproporción del hombre es poder de fallar, en el sentido que ésta hace que el hombre sea capaz de fallar. Decir que el hombre es falible es decir que la limitación propia de un ser que no coincide consigo mismo es la debilidad originaria de donde procede el mal¹². Con esto podemos apreciar cómo dicho concepto repercute en la existencia misma.

Y repercute, de tal modo que se convierte en punto de referencia para que el ser humano pueda comprender y asimilar su episteme, vista desde su finitud, desde su complejidad, desde su falibilidad. Y así tener una mejor comprensión de lo qué es la culpa, del papel que cumple en su existencia, y de cómo transformarla en aras de pasar de la no – inocencia; de la no – coincidencia; de la desreconciliación; a la reconciliación como fruto de una búsqueda constante de asimilación, que dé sentido a la vida, a la comunidad, y a la sociedad.

2. HACIA UNA ANTROPOLOGÍA DE LA RECONCILIACIÓN

Las bases del sacramento de la Reconciliación tienen su fundamento en lo antropológico, lo cual tiene su razón de ser en el hombre. El hombre se convierte en la pieza fundamental de éste sacramento, ya que sin él, no tendría sentido hablar de un sacramento de la

¹² Cf. Ricoeur, *Finitud y culpabilidad*. 164

Reconciliación. Por ende, el sacramento de la Reconciliación cobra sentido y dinamismo, desde su objeto, es decir, desde el ser humano; y tiene horizonte de sentido dicho sacramento en la correspondencia que se dé entre el sacramento y el hombre; entre Dios y el hombre; entre el Otro y el hombre. Esto tiene como consecuencia una dialéctica que logra integrar la realidad humana con el ser del sacramento. Lo cual ha de ocasionar que el sacramento sea una necesidad para el ser humano, se convierta en algo intrínseco para él, que le ayude a dinamizar su vida con los demás, que sea necesario y vital para su existencia.

2.1 La reconciliación una necesidad humana

Si bien es cierto que en nuestra naturaleza humana aparece la división, el conflicto, la desreconciliación, el egoísmo, la envidia, el odio, y demás situaciones que nos generan una experiencia de no- totalidad. De tal modo, que el hombre sintiéndose en medio de un mundo alienado y alienador, a través de múltiples mecanismos y estructuras condicionantes, viene a percibir que su no-totalidad y su no-inocencia no dependen exclusivamente de él, sino también de “lo otro” circunstancial¹³. Por eso, no hay duda que podemos pasar de dicho estado, en el cual nos hemos visto abocados a otro que nos permitirá comprender mejor lo que realmente somos, es decir, que nos podemos auto-reconciliar.

En una primera instancia, debemos reconocer que nuestra propia limitación no es totalmente negativa, sino posibilidad de descubrimiento del valor de la existencia humana, de la verdadera condición del hombre, como ser creado, indigente de Dios. Puesto que el hombre no es ni un “no” ni un “ya”, sino un “todavía no”, un ser inacabado llamado a perfeccionarse. Por tanto, la posibilidad de la reconciliación para el hombre está en la auto- reconciliación con su propia posibilidad y no en la absolutización de la situación¹⁴.

¹³ Cf. Borobio, *El sacramento de la Reconciliación Penitencial*. 29

¹⁴ Cf. *Ibid*, 380

Siguiendo este enfoque, la reconciliación es una posibilidad para poder ser que se convierte a su vez en necesidad humana.

Por consiguiente, la reconciliación es un camino vital que nos sirve como una especie de “arquetipo¹⁵” que puede ayudarnos a construir nuestra realidad humana. Por este motivo, la reconciliación en el ser humano tiene la facultad de poder unir lo dividido, de dar sentido a lo que está en conflicto.

En otras palabras, diríamos que la reconciliación se convierte en un “imperativo categórico”, por el cual cada ser humano de distinta manera, tiene la necesidad y la “obligación” de reconstruir su realidad, con el objeto de ser una persona abierta consigo misma, con el Otro, con una comunidad, y en esta perspectiva pueda ser más humano en un mundo lleno de hostilidades, de divisiones, de conflictos, y de sin sentido. Desde ésta visión, la reconciliación no sólo se centra en sí misma, sino que es un proceso abierto a los Otros. Como diría Borobio, “es un acto interpersonal en el que el acento se pone en el encuentro, la comunicación, la paz, la amistad¹⁶”. A modo conclusivo, es una necesidad humana desde la perspectiva del encuentro con el Otro, la cual es parte vital de nuestra existencia que tiene como punto de partida el reconocimiento de sí para dar paso al reconocimiento del Otro.

3. HACIA UNA ANTROPOLOGÍA DEL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN DESDE LA ÓPTICA DE UNA TEOLOGÍA DEL ENCUENTRO

Teniendo presente, que cuando nos referimos al término reconciliación, vemos que en su epistemología dicho concepto contiene en sí una arraigada concepción antropológica, en la cual las categorías de finitud, fragilidad, conflicto originario, falibilidad, por nombrar

¹⁵ La alusión a que la Reconciliación se convierte en arquetipo, tiene pertinencia en la medida que ésta se transforma en un sistema o modelo que logra reconstruir la vida de la mujer y del hombre; esto es configura la vida misma de la persona.

¹⁶ Cf. *Ibid.*, 26

algunas, encierran una realidad antropológica subyacente a la naturaleza humana. Por consiguiente, si nos referimos al sacramento de la reconciliación, aparece como elemento indispensable la realidad antropológica, la cual está enmarcada dentro de su ser y su quehacer sacramental. De ahí que ésta es fundamental en la medida que da herramientas para comprender la razón de dicho sacramento, y en esta perspectiva ayuda considerablemente en el armazón de una Teología del encuentro que permita dinamizar la existencia humana en clave de la vida sacramental.

3.1 La realidad antropológica del sacramento de la Reconciliación

El sacramento de la Reconciliación cobra sentido y razón de ser, sí tiene como propósito fundamental convertirse en herramienta de reconciliación para el ser humano, generando procesos reconciliadores entre el varón- mujer, la comunidad y Dios. En este punto, dicho sacramento tendrá sentido para la vida de la persona. Por eso lo antropológico será vital para llegar a comprender la esencia del sacramento.

Y es que el ser humano se convierte en el eje transversal del sacramento de la Reconciliación. Puesto que el hombre es la causa por la cual el sacramento da sentido a la vida cristiana. En este caso el ser humano no sólo es un ser individual, sino que hace parte de una comunidad, que a su vez se distingue de los demás, pero que tiene la capacidad de relacionarse con Otros. Esto genera que el hombre sea a la vez unidad plural y comunitaria, en la cual, la diferencia entre el yo y el otro se convierte en diferencia consigo mismo¹⁷. Dicha diferencia consigo mismo hace parte del entramado antropológico del sacramento, de igual manera presupone una relación intrínseca entre la realidad humana con la realidad del sacramento.

La realidad antropológica del sacramento de la Reconciliación nos remite a una realización del ser humano con los demás a todos los niveles de la vida. Como lo explicita muy

¹⁷ Cf. Ricoeur, *Finitud y Culpabilidad*. 156

claramente Teilhard de Chardin al sostener que “la persona humana no encuentra su realización sino en la más profunda comunión del yo y del tu en nosotros cada vez más amplio, en cuyo horizonte, esencialmente inacabado e inacabable”¹⁸. Es así como el sacramento de la Reconciliación posee un horizonte de sentido que es amplio y abierto al ser de la persona, a su realización como tal. Por tanto se convierte en un sacramento con hondas raíces liberadoras y humanizadoras. En donde si bien partimos de una realidad primigenia del ser humano des-reconciliada, en conflicto como tal, éste sacramento tiene su objeto de ser en que puede reconciliar dicha división, la cual ha de reconfigurarse de nuevo, o mejor dicho en reconstruir lo que ha sido demolido por ejemplo, por el egoísmo, la envidia, el odio.

Este proceso de restauración comienza en el interior del hombre (*metanoia*¹⁹) y conduce a una explicitación comunitaria en dicho sacramento²⁰. Es a partir de un proceso netamente personal de carácter interno, donde la reconciliación empieza a dar sentido a la persona, y como correspondencia al sacramento mismo, en este aspecto el sacramento tiene eficacia en el ser humano y se convierte en liberador y salvífico.

Este proceso liberador y salvífico del sacramento tiene en la *metanoia* una herramienta que ha de permitir la transformación de la existencia entera del hombre. Pues, en este caso la *metanoia* se convierte en una “inversión radical, sin límites ni condiciones, de la polaridad de la vida desde Jesucristo y en orden a él, concretada en relaciones y realizaciones sacramentales”²¹. Esto nos muestra claramente cómo la *metanoia* como proceso restaurador en perspectiva cristiana es una herramienta clave, en la medida que restaura a la persona desde su interior. Así, ésta se convierte en necesaria e indispensable para el sacramento de la Reconciliación.

¹⁸ Colomer, Eusebio. *Hombre y Dios al encuentro*. Barcelona: Biblioteca Herder, 1977. 477

¹⁹ Se refiere a la transformación o conversión entendida como un movimiento interior que surge en toda persona que se encuentra insatisfecha consigo misma. Tomado de: <http://es.wikipedia.org/wiki/Metanoia>, Texto de: Hannah Arendt. *La Condición humana*. 9 de Agosto de 2010.

²⁰ Cf. Peláez, Jorge. “Pecado y reconciliación desde la familia”. *Theologica Xaveriana*, vol 32. 62/65 (1982): 414

²¹ Baumgartner, K. “El proceso de conversión y sus ministros”. *Concilium* 210, (1987): 237

En este caso, vemos que el sacramento de la Reconciliación tiene un hondo enraizamiento antropológico, existencial y social, en el sentido de que viene a responder a la necesidad que el hombre siente de recuperar el ideal perdido y la convivencia deseada²². Esto quiere decir, que el ser humano tiene la necesidad antropológica de restaurar los lazos de amistad, de amor, de fraternidad. En este punto éste sacramento se convierte en parte existencial de la persona, que a través de una dinámica constante de reconciliación tiene la finalidad de unir lo que estaba dividido, de restaurar lo que se encontraba destruido.

Por eso, cuando nos referimos a la reconciliación como una necesidad inherente al ser humano, hacemos hincapié en que su ser se encuentra enmarcado primero; como parte constitutiva del ser humano; y segundo como una condición de posibilidad del convivir entre hombres²³. Así pues, el sacramento de la Reconciliación tiene una total apertura al ser humano, en cuanto crea un dinamismo al ser de la persona en su totalidad. Esto ocasiona que dicho sacramento restaure las situaciones humanas, generando armonía tanto interior como al exterior de la persona.

3.2 La humanidad del sacramento de la Reconciliación desde la óptica del perdón

Nuestra condición humana de limitación, y de fragilidad nos lleva a que nos equivoquemos, a que entremos en conflicto con nosotros mismos y con los demás, lo cual nos ocasiona la culpa, el remordimiento de conciencia, que nos mantiene des-reconciliados²⁴. Sin embargo, esta situación puede ser transformada a partir de un proceso reconciliador que es ejecutado desde el perdón. Pues, “el perdón es la única respuesta viable a las heridas que nos hemos infligido o que otros nos han causado. Es un acto

²²Cf. Borobio, Dionisio. *la penitencia como proceso*, De la reconciliación real a la Reconciliación sacramental. Madrid: Ediciones San pablo, 2004. 9

²³ Cf. *Ibid*, 29

²⁴ Teniendo presente que el ser des-reconciliados hace parte de nuestra conflictualidad, la cual hace parte constitutiva de nuestro ser. Razón por la cual, el ser des-reconciliados es camino fundamental para la reconciliación de la persona.

inmensamente creador que nos convierte, de prisioneros del pasado, en individuos libres”²⁵. En esta óptica el perdón se convierte en parte esencial del sacramento de la Reconciliación, cuyo valor cobra fuerza en la medida que tiene la capacidad de sanar las heridas que han sido hechas en algún momento de la vida.

3.3 Hacia el reconocimiento del perdón

En muchas ocasiones el sentirnos seres frágiles y en conflicto, ocasiona que se nos dificulte perdonar, si a esto le agregamos que no reconocemos lo que realmente somos, la complejidad del conflicto aumenta. En cambio es mucho más fácil tomar otros caminos como lo son la venganza, el odio, el egoísmo, la envidia, el rencor por nombrar algunos de ellos. Aclarando que la situación de conflicto se agrava y crea barreras a distintos niveles en la naturaleza humana.

Así, surge la necesidad de buscar herramientas que nos permitan salir de esa situación de no-totalidad, a fin de que podamos a través del perdón reconciliar nuestra vida. Por consiguiente, podríamos perdonarnos a nosotros, si pudiéramos percibirnos a nosotros mismos, si somos considerados incapaces de perdonarnos a nosotros mismos, es “porque dependemos de los demás, ante quienes aparecemos con una singularidad que somos incapaces de percibir”²⁶. Es decir, que para poder perdonar algo o alguien, el primer paso a dar está dado por el reconocimiento y aceptación de lo que soy como persona. De lo contrario, el camino hacia el perdón se verá fragmentado y no será útil para nuestra vida, ya que en vez de liberarnos nos puede esclavizar aún más.

Otro aspecto que hace parte del camino hacia el perdón tiene que ver con la reparación, entendida esta como la capacidad que tiene todo ser humano de restaurar aquello que ha

²⁵ Studzinski, R. “Recordar y Perdonar. Dimensiones psicológicas del perdón”. *Concilium* 204, (1986): 179

²⁶ Ricoeur, Paul. *La memoria, la historia, el olvido*. Argentina: Fondo de cultura económica, 2004. 626

sido fraccionado por alguna situación. Para conseguir ésto, es pertinente ante todo tener un cambio de actitud que permita en el ser humano replantear sus concepciones o mejor, sus prejuicios. En este caso, la capacidad de preocuparse de otra persona y el deseo de reparación son de vital importancia para formar el perdón, formando una dialéctica, primero, hacia sí mismo; y segundo, hacia los demás²⁷. En este punto radica la base para construir un verdadero camino hacia el perdón que permeado por el sacramento de la Reconciliación en óptica liberadora, se convierta en necesario para la libertad del ser humano.

En este sentido el perdón logra transformarse en un constructo procesual que parte del reconocimiento de lo que somos, y que logra cimentarse en la restauración del mismo. De lo contrario nos veremos abocados a ver al perdón como algo que nos sana de algo, pero que en el fondo no logra transformar nuestra realidad. Y por consiguiente, el perdón no sólo en el plano antropológico sino también desde lo sacramental sería confinado a ser un “sofisma”, el cual engañaría nuestro ser y quehacer en un determinado contexto.

Con base en lo anterior, digamos que el verdadero perdón está supeditado a “la aceptación de las propias imperfecciones y de la impersonalidad de muchas vicisitudes de la existencia”²⁸. Esto quiere decir, que se trata de reconocer la comunidad entre sí mismo y los demás mediante la capacidad de sintonizar con el Otro, con el propósito de buscar la alteridad como camino que permita la reconciliación tanto individual como comunitaria.

En esta perspectiva, el perdón se convierte en un proceso de carácter voluntario que tiene como finalidad buscar mecanismos que permitan reconciliarme con el Otro. Partiendo del hecho de que en una primera instancia es un proceso interno, que desemboca en el Otro, y que genera diálogo, apertura, solidaridad, amor, y entrega hacia los demás.

3.4 El paso del perdón hacia la reconciliación en perspectiva sacramental

²⁷ Cf. Studzinski, *Recordar y Perdonar*. 181

²⁸ *Ibid*, 182

Teniendo presente que el perdón hace parte de nuestra humanidad, y por ende es un proceso, que se origina desde el interior de nuestra realidad humana para desembocar en lo exterior, es decir, como tal hace referencia a nuestros comportamientos y actitudes consigo mismo y con los demás; y como consecuencia se encuentra relacionado con lo sacramental, específicamente referido a nuestra relación con Dios. Así, quien perdona libera al ofensor de su mal comportamiento y lo ve en su valor real como persona humana; así mismo, pone de manifiesto el valor del otro, el perdón se convierte en un acto revelatorio²⁹. Esto quiere decir, que el perdón se convierte en un acto creador, donde la persona tiene la capacidad de trascender una ofensa o dificultad, transformándola en amor y solidaridad. Lo cual ocasiona un verdadero paso hacia la reconciliación sacramental.

Dicho paso a la reconciliación sacramental, tiene en el perdón un elemento imprescindible a su razón de ser, que es el amor. Puesto que el amor nos da la capacidad de aceptar al Otro tal como es, con el atenuante de que el amor restaura los lazos de las relaciones a distintos niveles. De igual modo, “la mutua aceptación es lo que hace posible la reconciliación. Esta aceptación se basa en la capacidad de ambas partes para aceptarse y para reconocer el hecho de que se ha roto la relación”³⁰. Como consecuencia de esto, no hay duda de que la mutua aceptación puede transformar la ofensa y se puede convertir en fundamento para una nueva relación, mucho más sólida y armoniosa. Entonces, vemos que la culminación de este proceso del perdón es la reconciliación.

En la reconciliación se restablecen los lazos de amor, de amistad, de solidaridad entre el yo y el Otro. Ahora, la reconciliación sacramental restaura los lazos entre el yo, el Otro y Dios. En este punto vemos, que la reconciliación no es automática porque implica un contexto relacional de invitación divina y acogida humana, es una invitación que se dirige a la libertad humana. Por tanto, la reconciliación con Dios pasa por la reconciliación con el otro.

²⁹Cf. *Ibid*, 187

³⁰*Ibid*, 189

Por ello, la reconciliación no consiste en la vuelta a una situación anterior, sino la creación de una nueva³¹. Siendo la reconciliación una creación nueva, es dinámica, procesual, permanente. Sin embargo para que esto se dé es indispensable primero, perdonar como camino seguro hacia la verdadera reconciliación, porque en el perdón encontramos cómo acoger al Otro en nuestro corazón sin esperar nada a cambio, es decir, a través de un amor incondicional.

Esto nos sirve para recordar la parábola del “hijo pródigo”, en la cual “sólo cuando recuerdo que soy el hijo amado soy capaz de acoger a aquéllos que quieren volver a mí con la misma misericordia con la que el Padre me acoge a mí”³². Claramente, se ve el paso del perdón a la reconciliación sacramental como fundamento de la vida cristiana, donde el sacramento es creador y dinamizador de sentido a la comunidad, a la persona, convirtiéndose éste en parte vital y reconciliadora de nuestra limitación.

A manera conclusiva, podemos decir que como primer aspecto para destacar, la experiencia del perdón alude a que es un don; de tal manera que nos revela a Dios como acontecimiento de misericordia. Y como segundo aspecto, los gestos del perdón se actualizan en una praxis de carácter sacramental³³. Esto nos lleva necesariamente a la reconciliación sacramental como punto de convergencia entre el perdón y la reconciliación, donde los lazos de amistad, de amor entre unos y otros son restablecidos, y en este sentido el perdón se convierte en liberador.

Es así como el sacramento de la Reconciliación introduce al ser humano en la dialogicidad del proceso de la fe, en el cual al sentirnos perdonados por Dios, al perdonarnos a nosotros mismos, y perdonar a los demás, vemos que esto viene a expresar distintos momentos de

³¹ Cf. Lerner, Salomón, *et al. Verdad y Reconciliación. reflexiones éticas*. Lima: FEDEPAZ, 2002, 204

³² Nouwen, Henri. *El regreso del hijo pródigo. Meditaciones ante un cuadro de Rembrandt*. Madrid: Colección sauce, 2004. 141

³³ Cf. De Rubio M. “La virtud cristiana del perdón”. *Concilium* 204, (1986): 266

reconciliación sacramental³⁴. Por este motivo, reconciliado consigo mismo, el hombre puede reconciliar, puede dar y recibir perdón. Es un proceso permanente, inacabado, que hace parte de toda nuestra existencia, en otras palabras, hace parte radical de lo que somos.

4. Clave antropológica del sacramento de la Reconciliación en perspectiva de una Teología del encuentro

Como punto de partida, el sacramento de la Reconciliación no se sitúa al margen de las reconciliaciones de vida, al contrario hace parte fundamental de la vida humana, de sus realidades sean éstas buenas o no. Por ende, sólo hay verdadero sacramento de la Reconciliación dentro de una historia de reconciliación, que tiene su origen en el plan salvador de Dios a través de Jesucristo³⁵. Esto ha de permitir que dicho sacramento tenga sentido en la vida de una persona o de una comunidad, y desemboque en el encuentro, la acogida, y la aceptación como mecanismos que posibiliten una mejor eficacia del sacramento en las distintas realidades humanas, a las cuales el ser humano se ve confrontado constantemente, pero que le permiten salir de sí para ir en busca del encuentro como herramienta existencial que da sentido a su vida y a la de una comunidad.

4.1 El ser humano como parte fundante de una Teología del encuentro

La realidad humana se convierte en punto de partida para comprender no sólo la finitud como tal, sino también para reconocer la capacidad que tenemos para poder restaurar nuestro estado de insatisfacción consigo mismo. Por esta razón, es importante subrayar que para poder reconciliarnos, no es sólo un trabajo individual; a no ser de que estuviésemos

³⁴ Cf. Rubio, *La virtud cristiana del perdón*, 276

³⁵ Cf. De Borobio, Dionisio. "Reconciliaciones y Reconciliación. Sugerencias y diálogo sobre el sacramento de la Reconciliación". *Phase 146*, (1983): 290

solos en el mundo. Pero, como seres en constante relación con el mundo, con el Otro y con Dios, vemos que el yo está siempre habitado por los otros.

Esto quiere decir, que la persona aparece siempre como una actividad compleja de relaciones, la cual participa del destino de una sociedad³⁶. Dichas relaciones son parte fundamental, puesto que propician la interacción, la comunicación, la aceptación, el conocimiento entre unos y otros. Ahora, el hecho de que nos relacionemos en una determinada cultura, nos permite con más facilidad buscar el diálogo, la reconciliación, el perdón, y el encuentro. Y si le agregamos que somos seres en constante búsqueda de trascendencia, nuestras relaciones con el Otro se verán permeadas por nuestra relación con Dios, lo cual ha de propiciar una teología del encuentro.

Una teología de encuentro que tiene sus bases en el sacramento de la reconciliación, puesto que a través del proceso de restauración que se da en éste sacramento, se llevará a cabo todo un proceso de reconciliación con la persona, con la comunidad eclesial y con Dios, que es el primer reconciliador en la historia humana. Y como consecuencia, propiciará una teología que una, reconcilie las realidades humanas, es decir, una teología del encuentro, que tenga en el dialogo, y en la apertura al Otro, mecanismos de salvación para el ser humano, hoy.

4.2 La reconciliación en óptica del encuentro

El ser humano tiene la capacidad de relacionarse con los demás, dicha relación se convierte en algo inherente a nuestra realidad, puesto que vivimos en una sociedad e interactuamos en ella de muchas maneras. En efecto, esto ha de permitir que el encuentro se convierta en

³⁶ Cf. Boff, Leonardo. *Gracia y liberación del hombre*. Madrid: Ediciones cristiandad, 1978. 193

un mecanismo fundamental para nuestra realización, y por ende este en correlación permanente con la reconciliación.

Cuando nos referimos a la expresión “encuentro” vemos que ésta tiene un sentido pletórico; es decir que en primera instancia se refiere al hallazgo de la persona consigo misma; y en segunda instancia hace alusión al descubrimiento del alcance de la interpretación personal, que representa la expansión total de la identidad del yo encarado al tú³⁷. En síntesis, el encuentro posibilita la apertura al Otro, que tiene como consecuencia la autorrealización humana en clave de la reconciliación, del perdón, de la solidaridad, del amor. Sin duda alguna, el encuentro mantiene una dinámica en la persona, que nos lleva a realizarnos, y nos libera de las ataduras del pecado, de la envidia, del odio, de la división a la cual nos vemos supeditados en muchos casos.

Por eso, al hacer referencia al encuentro en clave antropológica tenemos la capacidad de ir a nuestra esencia humana, que no sólo es conflicto y pecado sino que también es encuentro como camino de posibilidad para poder realizarnos. En este marco referencial, el encuentro del yo consigo mismo es la toma de conciencia, que posibilita la justa autovaloración del hombre³⁸. Esto nos va a permitir entrar en diálogo con los demás, y en este sentido redimensionar la comunicación interpersonal, mediante un encuentro recíproco en el cual la comunicación, y el diálogo se convierten en premisas que dan sentido al encuentro como parte integradora de la persona.

En cierta manera, la verdadera felicidad humana radica en el encuentro como posibilidad de apertura del yo hacia el tú, en esta medida el encuentro no consiste en el mero hecho de estar juntos, ya que éste se verifica cuando las personas lo viven con mutuo don y compromiso, es decir que se crea una atmósfera de libertad que permite al otro ser otro³⁹. Al introducirnos en la dialéctica del Otro, la persona puede autorealizarse, a fin de

³⁷ Cf. Verges, Salvador. *Comunicación y realización de la persona*. Bilbao: Universidad de Deusto, 1987. 311.

³⁸ Cf. *Ibid*, 312

³⁹ Cf. Boff, Leonardo, *Gracia y liberación del hombre*. 141

conseguir su libertad, su liberación que logre dignificarla como ser en el mundo que está en constante relación con el Otro.

La relación con el Otro, posibilita “la experiencia de la proximidad entre personas como personas es la que constituye al Otro como próximo, cercano, como Otro; y no como cosa, instrumento, mediación”⁴⁰. De tal modo, que la experiencia del Otro va a ser vital en la medida que la persona logre encontrarse consigo a través del Otro, y en esa dinámica promueva la consecución del encuentro. Es así como pasamos de la auto-reconciliación a la auto-realización como vías de acceso para integrar a la persona en todo su ser.

4.3 El camino hacia una plena reconciliación sacramental

El camino hacia una plena reconciliación sacramental parte del presupuesto de que ésta ante todo “es una necesidad humana, un elemento constitutivo de nuestro existir con los demás, desde el momento en que tendemos a traspasar los límites o la frontera de una relación justa con lo demás”⁴¹. Por tanto, siendo la reconciliación parte constitutiva de nuestra humanidad, se convierte en fundamento para buscar la plena reconciliación que pasa primero por una aceptación de nuestra realidad; después por una reconciliación consigo mismo y con el Otro; y como último fundamento ésta cobra pleno sentido en Dios.

Como lo vemos claramente en el texto de (Jn 17, 16-21), donde todos son uno, haciendo referencia a dicho texto tenemos esta aseveración: “Padre lo mismo que tú estás en mí y yo en ti, que también ellos estén unidos a nosotros”⁴². En este punto, la reconciliación se plenifica en Cristo, que es el camino hacia la verdadera reconciliación; y en consecuencia al

⁴⁰ Dussel, Enrique. *Ética comunitaria*. Madrid: Ediciones Paulinas, 1986. 17

⁴¹ Borobio, Dionisio. *Sacramentos y Sanación*. Salamanca: Ediciones sígueme, 2008. 123

⁴² Nouwen, *El regreso del hijo pródigo*. 136

ser reconciliados en Cristo somos liberados de todas las ataduras que nos obstaculizan realizarnos como personas. Al ser reconciliados en Cristo nos hacemos totalmente libres.

Así vemos, que la verdadera reconciliación sacramental nos lleva a la liberación plena de nuestra realidad humana, de modo que, la liberación persigue la reconquista de la libertad mediante un proceso cuyo último destino ya no será de carácter dialéctico; puesto que desemboca en Dios, y de tal modo es libertad soberanamente libre, en cuanto está más allá de cualquier estructura dialéctica⁴³. Se mantiene así una correlación intrínseca entre una hermenéutica del encuentro y de la libertad como presupuestos fundantes de una verdadera reconciliación sacramental, que tiene su sentido y razón de ser en Dios como dador de gracia y de reconciliación al ser humano.

Por eso no podemos olvidar, que cuando nos referimos al encuentro, debemos hacer hincapié en que éste sólo puede localizarse en el tiempo y el espacio, como la actualización de una historia⁴⁴. Una historia donde el hombre es su actor principal, y por tanto, él puede asumir su libertad desde el presente que él hace parte. Pues bien, en esta perspectiva la reconciliación sacramental tiene en el encuentro y en la libertad del ser humano un paso válido que le sirva al hombre como tal, a reconciliarse con Dios, con el Otro, y consigo mismo. Siendo fundamental, el saber que dicha reconciliación no es cerrada; sino que es abierta al futuro, con el fin de convertirse en un trabajo diario en el ser humano que le permita autodescubrirse y autoreconciliarse totalmente.

Para conseguir esto, la plena reconciliación de carácter sacramental pasa por la esperanza de una reconciliación definitiva, que sólo se puede dar en la medida que la auto-reconciliación no fracase, esto es cuando se espera una reconciliación superior, que es Cristo, el verdadero horizonte reconciliador para el hombre⁴⁵. De ahí pasamos de la auto-reconciliación a la plena reconciliación, que a su vez se convierte en la hetero-reconciliación que tiene sus bases en Cristo quien nos reconcilia primero. Como lo afirma

⁴³ Cf. Borobio, *gracia y liberación del hombre*. 201

⁴⁴ Cf. Tripier, Pierre. *La penitencia un sacramento para la reconciliación*. Madrid: Ediciones Marova, 1979. 126

⁴⁵ Cf. Borobio, *El sacramento de la Reconciliación penitencial*. 381

San Pablo, “la reconciliación es obra de Dios, es él quien a través de Cristo la inicia y la lleva a su culminación en nosotros”⁴⁶. Es decir, que se plenifica como tal en cuanto cobra sentido para el ser humano, lo cual conlleva a una búsqueda constante de nuestra vida, día tras día.

Dejando claro de que si bien en Cristo se plenifica la reconciliación, no quiere decir que con esto quedemos curados de nuestra finitud o conflicto, ya que de nosotros depende que sigamos un proceso reconciliador que tiene como paradigma a Cristo, pero que cobra su razón de ser en la vida de cada uno de nosotros. Por eso, la reconciliación sacramental no es cerrada, es abierta con total apertura al Otro, la cual se hace constante en nuestras vidas.

Esto presupone que para encontrar una verdadera reconciliación, “supone la verdadera convergencia de voluntades en la búsqueda de las soluciones y el deseo de paz en los corazones”⁴⁷. Ahora, el reto de la verdadera reconciliación sacramental parte del hecho de que en Cristo tenemos la capacidad de buscar la reconciliación con el Otro, a través del perdón sincero que nace del interior de cada uno. La tarea de la reconciliación sacramental se origina a partir de la autoreconciliación, la cual genera diversos mecanismos de perdón en el ser humano, a través de una búsqueda constante de aceptación y de transformación en la persona, y después en la comunidad, con un punto de equilibrio que es Cristo, modelo sacramental reconciliador.

⁴⁶ Schreiter, Robert. *El ministerio de la Reconciliación*. Santander: Sal Terrae, 1998. 30

⁴⁷ Florez, Gonzalo. *Penitencia y unción de los enfermos*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2001. 19

CAPITULO II

FUNDAMENTOS TEOLÓGICOS DEL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN EN PERSPECTIVA DE UNA TEOLOGÍA DEL ENCUENTRO

1. PRESUPUESTOS TEOLÓGICOS SUBYACENTES AL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN

El sacramento de la Reconciliación tiene como función primordial no sólo reconciliar al ser humano, y a la comunidad con Dios; sino que también tiene como especificidad, la dimensión salvífica, la cual empieza a concretarse a partir de la historia del ser humano, de sus realidades y de sus vivencias. Por esta razón, todo sacramento tiene, por tanto, como finalidad, significar al hombre las realidades que lo santifican y lo salvan. Por ello, su función primigenia consistirá en significar la dimensión salvante y en ofrecer realmente la gracia santificada⁴⁸. Según esta perspectiva, el sacramento de la Reconciliación, ofrece una total apertura de salvación al ser humano, partiendo del reconocimiento de las realidades humanas como punto de partida del mismo.

Al convertirse el sacramento de la Reconciliación en salvífico, a su vez se transforma en liberador. Puesto que, la reconciliación en cuanto experiencia religiosa liberadora, implica una llamada a colaborar con el Espíritu Santo para liberar a Otros de la animosidad y de la violencia, y desenmascarar el poder del mal, del pecado como tal⁴⁹. De tal modo, que el sacramento cobra sentido en la medida que reconcilia a la persona, la libera, y la salva.

⁴⁸ Cf. Larrabe, José Luis. *El sacramento como encuentro de salvación*. Madrid: Ediciones Fax, 1977. 191

⁴⁹ Cf. Philip, Rosato. *Teología de los sacramentos*. Navarra: Ediciones Verbo Divino., 1994. 86

Todo esto tiene un proceso que se va consolidando en la historia de cada ser humano, con la finalidad de buscar su autorealización.

1.1 El reconocimiento del pecado como camino a la conversión

Según lo anterior, un verdadero proceso de reconciliación tiene como punto de partida el reconocimiento de nuestra condición humana, la cual en muchos casos nos lleva a fallar, a cometer errores; y por consiguiente a vivir como seres des-reconciliados con lo que somos y con los demás. Por tal motivo, uno de los fundamentos del sacramento de la Reconciliación está cimentado en el reconocimiento del pecado, ya que éste es el punto de partida para la conversión y por ende para la reconciliación. Pues, quien no tiene conciencia de pecado, no siente la necesidad de pedir perdón⁵⁰. De tal manera, que el reconocimiento del pecado es la base para asumir nuestra realidad humana; así mismo, dicho reconocimiento es vital, ya que se convierte en el presupuesto para lograr la conversión, que desemboca en la reconciliación en perspectiva sacramental.

Así como aparece en la encíclica “*reconciliatio et poenitentia*”, en la cual se sostiene que, “El pecado es una culpa cometida libremente con la que el hombre adopta una posición negativa contra Dios, aun en el caso en que se trate directamente de una injusticia con los demás hermanos⁵¹”. Según esta premisa, el reconocimiento del pecado, de culpabilidad frente a una determinada situación va a permitir que tanto el hombre y la mujer, reconozcan su “limitación” y como consecuencia de ello, busquen el camino de la reconciliación como horizonte de sentido en sus vidas.

De lo contrario, nos veremos abocados a una ruptura entre Dios y el ser humano; por eso, cuando nos referimos al pecado cristiano, vemos que éste contiene diversos aspectos que acentúan dicha ruptura. Por ejemplo, como primer aspecto; el pecado cristiano es un rechazo a Dios, en cuanto se va contra la voluntad y los planes de Dios; como segundo aspecto; es un rechazo a los demás, es decir, referido al plano social, donde mi actitud de

⁵⁰ Cf. Borobio, *Celebrar para vivir. Liturgia y sacramentos de la Iglesia*, 386

⁵¹ *Ibid*, 387

egoísmo, y de odio influyen en la medida que perturban las relaciones con la comunidad; y como tercer aspecto, es un rechazo o negación de sí mismo, esto quiere decir la negativa que uno se da a sí mismo para realizarse según su deber ser. Es el rechazo de su propio proyecto de vida en Cristo⁵². En suma, el pecado para el cristiano no sólo hace referencia al plano individual, sino a lo colectivo, puesto que hace parte de toda una realidad humana, que a su vez está permeada por una realidad social.

En esta perspectiva, todo pecado es una síntesis de elementos en torno a uno mismo, sin pasar por el trabajo de aceptar a los demás y entrar en ella. Así mismo, todo pecado es anti comunitario aunque proceda de un cierto amor⁵³, ya que va en contra del proyecto de Dios, y del proyecto cristiano que se encuentran basados en el verdadero amor, que es el amor al prójimo, a Dios, y así mismo, como fundamentos de la vida cristiana.

A modo conclusivo, el reconocimiento de pecado es vital para la consecución del proceso de la conversión, el cual es fundamento del sacramento de la Reconciliación, donde el reconocimiento de sí, y el encuentro como posibilidad de realización y de liberación humana son ejes centrales de éste sacramento en perspectiva de una teología liberadora que propicie el encuentro como razón de ser del mismo.

1.2 Hacia el verdadero camino de la conversión

Para una verdadera comprensión de la conversión es pertinente remitirnos a sus orígenes, teniendo como fundamento la Sagrada Escritura. Como aparece claramente en el Nuevo Testamento, la conversión primera viene acompañada y sellada por el bautismo, según Hch 2, 38⁵⁴. Digamos, que esta es la primera comprensión de la conversión cristiana y de su razón de ser. Del mismo modo, en el NT se emplea el término conversión, que en griego significa “metanoia”. La cual, significa cambio de mentalidad, pensar de otro modo, mirar

⁵² Cf. Segundo, Luis. *Teología abierta para el Laico adulto*. Buenos aires: Ediciones Carlos Lohle, 1971. 390

⁵³ Cf. Ibid, 95

⁵⁴ Cf. Borobio, *El sacramento de Reconciliación Penitencial*, 274

más allá de las cosas⁵⁵. En este punto, la conversión tiene una gran implicación en la estructura interna del ser humano y por tanto, genera una transformación radical en toda la persona, llevándola a la integralidad de su ser.

También vemos que, conversión, significa descubrir a Dios mismo en todos los hombres y en la creación. De modo que, implica descubrir en todo lo que me encuentro al Dios que me habla a través de las personas con las cuales trato, por medio de experiencias de felicidad, en la adversidad, por medio del éxito y del fracaso. En la conversión es Dios quien me habla, quien actúa en mí⁵⁶. Es decir, que en la conversión el ser humano entra en un proceso dialéctico constante con Dios y con los demás, es Dios quien se hace presente en la actuación histórica del ser humano con el Otro, lo cual ha de propiciar el encuentro como camino de posibilidad y de salvación para el mismo hombre.

Por esta razón, “la conversión es una realidad humano-cristiana y salvífica central, que expresa originariamente el encuentro del hombre con Dios, y decide sobre la orientación de la vida, removiéndola desde su pasado, en presente y para el futuro”⁵⁷. Es así como una verdadera conversión tiene como fundamento el retorno a Dios con todo nuestro corazón, ocasionando una ruptura con el pecado, que nos aleja de Dios y de la comunidad como tal.

Como consecuencia de lo anterior, vemos que Dios llama a los hombres a entrar en comunión con él, ofrece la salvación y la vida, invita a un diálogo amoroso. El hombre es considerado como un tú, el cual quiere compartir lo que él mismo es. Pero el ser humano a veces rompe ese diálogo, y se niega a la comunión con la autosuficiencia, como lo vemos en Gn, 2-3⁵⁸. Por eso, uno de los fundamentos de la conversión es que contiene en sí una

⁵⁵ Cf. Grun, Anselm. *La penitencia, celebración de la Reconciliación*. Madrid: Ediciones San Pablo, 2002. 9

⁵⁶ Cf. Ibid, 54

⁵⁷ Borobio, *Sacramentos y sanación*, 134

⁵⁸ Cf. Borobio, *El sacramento de Reconciliación Penitencial*, 262

relación dialógica, la cual está enmarcada por la autodonación de Dios al ser humano, que en cierto modo, ha de generar correspondencia por parte del hombre y de la mujer.

Por ello, Jesús nos transmite su mensaje de conversión en sus palabras, signos, en sus obras, donde la novedad más destacable es que rescata el encuentro, que tiene como objetivo acoger al ser humano, por lo cual, la conversión se cristologiza. Cristo viene a ser la epifanía, el lugar concreto, es decir, la personificación del encuentro con Dios⁵⁹. Según esta postura, la conversión tiene su punto de convergencia en Cristo que dinamiza el sentido de la misma a través del encuentro con Dios como posibilidad de salvación para el ser humano.

Por ende, el encuentro con el Dios vivo de Jesucristo, cuya llamada, cercanía, irrupción en la misma historia, viene a transformar al hombre de forma total. Así, el encuentro con el Dios vivo como un tú cercano y actuante en mi vida, es clave del sí de la conversión, de la experiencia religiosa transformadora⁶⁰. Dicho de otro modo, la conversión no sólo es un momento que hace parte de la vida cristiana; sino que se convierte en una actitud existencial que renueva nuestra experiencia de Dios a través del Otro, de la comunidad, y de sí mismo.

En esta perspectiva, la conversión, no es un acto solitario, sino un acto referido y dependiente, es decir, que está referida a Dios, como el Otro principal del que depende, porque es gracia del mismo Dios, e iniciativa de su bondad⁶¹. Por ello, la gracia de Dios hacia el ser humano se convierte en la manifestación más clara de donación de Dios hacia el hombre; dicha donación tiene como propósito, que el ser humano logre transformar su vida, la cual está siempre por realizar. Entonces, podemos decir, que el camino a una verdadera conversión se da a través de un constante proceso en la persona, dicho proceso tiene como finalidad un cambio radical de vida, que a su vez logra transformar el sentido de pecado y culpabilidad que subyacen a nuestra naturaleza, con el fin de propiciar una eficaz conversión que trascienda nuestra humanidad.

⁵⁹ Cf. Ibid, 266

⁶⁰ Cf. Ibid, 274

⁶¹ Cf. Ibid, 282

Por eso, la conversión cristiana no se comprende si no es en relación a una persona; esto es, supone el conocimiento del pecado, y éste supone el conocimiento de Dios. En síntesis, convertirse no es volverse a un sistema de ideas abstractas, sino al Dios verdadero y único, al señor Jesucristo⁶², que es fundamento no sólo de conversión, sino sacramento de salvación.

1.3 El carácter salvífico del sacramento de la Reconciliación

Teniendo presente que el término “reconciliación” proviene del latín y viene a significar reincorporación, reintegración. Y, por tanto, en perspectiva teológica, la reconciliación tiene que ver con el restablecimiento de la comunión, donde Dios se ofrece libremente a los hombres. De ahí que el ser humano acepta la reconciliación con gratitud, como aparece claramente en 2 Cor 5, 19, pues en Cristo nos reconciamos con Dios⁶³. Es decir, que en Cristo encontramos la salvación que es fruto de un proceso de liberación que se da en este sacramento.

Por tanto, el sacramento de la Reconciliación debe entenderse como un momento privilegiado de la historia de la salvación⁶⁴. Dicho de otro modo, sólo tiene sentido y razón de ser este sacramento en la medida que en él, acontece lo salvífico en la historia del ser humano. De tal manera, que el carácter salvífico del sacramento nos reconcilia con toda la humanidad.

Según esta perspectiva, Cristo será aquel que realice la reconciliación anunciada. Por el misterio pascual de todas las cosas, la humanidad entera, han sido reconciliadas con el Padre. Esta es la obra liberadora de Cristo, como aparece claramente en Lc 5, 1-11⁶⁵, donde Jesús acoge a todos por igual, los libera de las ataduras del pecado, los reconcilia

⁶² Cf. Giuseppe, Rambald. *Los sacramentos*. Barcelona: Edición litúrgica española, 1963. 33

⁶³ Cf. Grun, *La penitencia*, celebración de la Reconciliación, 11

⁶⁴ Cf. Borobio, *El sacramento de Reconciliación Penitencial*, 169

⁶⁵ Cf. *Ibid.*, 170

consigo mismo y con los demás, en otras palabras, lo salvífico acontece en su humanidad; así mismo, la liberación que se da en perspectiva de la reconciliación, a su vez es dinamizada a través del encuentro como camino hacia una verdadera humanización en Cristo.

Por consiguiente, el espíritu de Cristo resucitado, es espíritu de reconciliación y de perdón, según se aprecia en (Jn 20, 20- 23). Puesto que, el Espíritu, siendo principio vivificante de la Iglesia, es al mismo tiempo principio dinámico de la historia y la fuerza para la reconciliación⁶⁶. Es decir, que lo Pneumatológico – Cristológico se convierten en la fuerza motora que reconcilia al ser humano con el Padre. Por ello, el carácter salvífico del sacramento de la Reconciliación está supeditado a la acción de lo Pneumatológico en la historia humana, y por ende, lo Cristológico se convierte en factor primordial hacia una verdadera reconciliación.

Ahora bien, para que lo Pneumatológico y lo Cristológico sean dinamizados en su totalidad, necesitan un eje dinámico que dé fuerza al carácter salvífico de este sacramento; así mismo que sea pretexto hacia una teología del encuentro que reconcilie a la humanidad entera. Pues bien, según esta aseveración, lo Eclesiológico se convierte en fundamento para consolidar el carácter salvífico de dicho sacramento. Por esta razón, la iglesia cree y proclama que, “la verdadera y plena reconciliación entre los hombres sólo es posible en la Reconciliación con Dios, por Cristo y en el Espíritu, ya que sólo así se rompe el círculo de la violencia o la dialéctica del odio y de la injusticia”⁶⁷. Siendo lo Eclesiológico el vehículo que posibilite dicha reconciliación y restaure los lazos de amor y de amistad entre los hombres.

De este modo, la Iglesia tiene derecho y deber de intervenir en el proceso de la reconciliación, por el hecho de ser reconciliada, necesitada de reconciliación y reconciliadora, desde la realidad como tal. Por tanto, la Iglesia interviene para cumplir, para representar y hacer presente la acción de Dios misericordioso, quien, por Cristo y en

⁶⁶ Cf. Ibid, 171

⁶⁷ Ibid, 172

Espíritu nos ofrece y realiza el perdón y la reconciliación⁶⁸. Según esto, la eclesiológico es mediación del carácter salvífico del sacramento, así como concreción de una reconciliación que restaure a toda la comunidad, o bien, a la humanidad entera. Por lo cual, la Iglesia “desde su ideal y contingencia, es mediadora de y para la reconciliación con Dios y consigo misma, es reconciliante y reconciliadora, es signo eficaz y garantía visible de la verdadera reconciliación”⁶⁹.

En resumen, la verdad del sacramento de la Reconciliación sólo podrá realizarse en plenitud si el hombre responde a la llamada de Dios y acoge el don de gracia que se le ofrece por la Iglesia. Por eso, nuestra respuesta libre y sincera a esta acogida es necesaria como el mismo don de Dios o la intervención de la Iglesia⁷⁰. Por tanto, nuestra acogida a Dios, como a la Iglesia, ha de posibilitar en perspectiva teológica el encuentro como razón del sacramento de la Reconciliación, y por consiguiente, una plena reconciliación con toda la humanidad a través de Cristo.

Puesto que, la Iglesia se basa en Cristo; es la comunidad de aquellos que son convocados por su Espíritu a un solo cuerpo y un solo amor. Todo lo que posee se lo debe a él, todo lo que en ella vive es don de su Espíritu, en ella quiere asir la vida del hombre y la mujer, bendecirla y acogerla en el empeño del amor de Cristo⁷¹. Por eso, lo Pneumatológico- lo Cristológico- lo Eclesiológico son fundamento del carácter salvífico del sacramento y se convierten en clave para buscar una verdadera reconciliación en perspectiva del encuentro como plena realización del hombre y de la mujer.

⁶⁸ Cf. Ibid, 235

⁶⁹ Ibid, 239

⁷⁰ Cf. Ibid., 255

⁷¹ Cf. Heggen, F.J. *La penitencia como acontecimiento de salvación*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1969. 35

2. PERSPECTIVA TRINITARIA DEL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN EN CLAVE DE UNA TEOLOGÍA DEL ENCUENTRO

Para una plena comprensión del sacramento de la Reconciliación en perspectiva de la Trinidad es fundamental tener presente que, la reconciliación es una obra de Dios de la gracia de Dios, que sale al encuentro del hombre para acogerlo y perdonarlo. Como lo afirma, Juan Pablo II: “revelada en Cristo, la verdad acerca de Dios como Padre de misericordia nos permite verlo especialmente cercano al hombre, sobre todo cuando sufre, cuando está amenazado en el núcleo mismo de su existencia y de su dignidad”⁷². De tal modo, que la reconciliación es donación de Dios al hombre, y a su vez en Cristo es revelada para que sea acogida en el seno del ser humano.

En definitiva, la reconciliación “es un acto por el que Dios Padre viene a nuestro encuentro, por la mediación de Cristo y la fuerza del espíritu”⁷³. Según esto, la reconciliación es dinamizada a través del misterio de la Trinidad, el cual actúa en el sacramento de la Reconciliación, es decir, en cuanto es dinamizado por medio de la salvación, y de la liberación al ser humano. Además, posibilita el encuentro como fruto del misterio Trinitario que transversaliza dicho sacramento.

Así, vemos que el sacramento de la Reconciliación es un encuentro con Cristo redentor, que continúa proclamando la misericordia y el perdón al pecador arrepentido; según aparece en (Mc, 2,5). Por lo tanto, toda reconciliación no será sino la actualización y aplicación de este encuentro reconciliador de gracia. Es un encuentro memorial, puesto que se trata de un signo rememorativo del acontecimiento reconciliador de la pascua de Cristo, por lo que se recupera la amistad perdida. Además, es un signo demostrativo en la medida

⁷² Borobio, *El sacramento de Reconciliación Penitencial*, 195

⁷³ *Ibid*, 195

que se actualiza en el sacramento y se renueva constantemente. Y es un signo pronóstico⁷⁴, es decir que es anticipación de la victoria definitiva sobre el pecado⁷⁵.

Ahora bien, siendo dicho sacramento reconciliador a través de Cristo, y en constante renovación y actualización, es pertinente dilucidar su perspectiva trinitaria, ya que esta da sentido y horizonte a la razón de ser del sacramento. Por ejemplo, respecto al Padre, se pone de relieve su amor gratuito, su misericordia, su bondad; respecto al hijo, se resalta la cercanía reconciliadora por la encarnación, su ser posibilidad verdadera reconciliación en la unión de la humanidad con la divinidad; y respecto al espíritu, aparece en él la continuidad de la reconciliación obrada en Cristo⁷⁶. Según lo anterior, el misterio de la Trinidad dinamiza el sacramento, en cuanto es donación, encarnación, y continuidad de reconciliación.

Ejemplo de ello, lo vemos en el papel del espíritu en el sacramento de la Reconciliación, el cual tiene como fundamento ser la posibilidad y la causa de la transformación personal, comunitaria y eclesial por la reconciliación. Éste hace posible que por la reconciliación se renueven nuestras relaciones con Dios, a quien podemos llamar Padre, sintiéndonos hijos de Dios, como en Gál 4, 6s⁷⁷. En esta perspectiva, la reconciliación con Dios tiene como consecuencia, otras reconciliaciones que reparan las rupturas causadas por el pecado. Por tanto, la persona se reconcilia consigo mismo, recupera la propia verdad interior y se reconcilia con la Iglesia, así como con toda la creación.

Por ello, este sacramento desemboca en un encuentro, el cual implica un proceso existencial pascual. Pues, en primera instancia, es un paso de renuncia y de entrega; en segunda instancia, supone un paso interno y externo, es decir un paso del pecado a la gracia; en tercera instancia, la reconciliación es renovación de vida, de alianza y

⁷⁴ Hace referencia a la pascua de Cristo, en cuanto es anticipación de la victoria definitiva sobre el pecado, garantía del juicio escatológico de gracia, prenda de felicidad eterna en la comunión de vida con Dios, compromiso para la continuación de una vida reconciliada en la espera, y esperanza de la reconciliación plena sin vuelta atrás.

⁷⁵ Cf. Ibid, 202

⁷⁶ Cf. Ibid, 196

⁷⁷ Cf. Ibid, 205

compromiso con Dios; y en cuarta instancia, la reconciliación contiene el elemento redentor, el cual redime a los demás de la indiferencia por el compromiso, del odio y la venganza por el amor y el perdón al hermano⁷⁸. Lo cual va a posibilitar una teología del encuentro que dé sentido a toda la humanidad, a través del misterio de la Trinidad como fundamento de la reconciliación sacramental.

De manera que, “la acción reconciliadora no sólo desenmascara el pecado, sino al superar su fuerza idolátrica, proyecta la vida hacia la verdadera liberación”⁷⁹. Y, en consecuencia, nos veremos abocados hacia una plena reconciliación sacramental en correspondencia con el carácter salvífico del sacramento y su misión liberadora como cúlmen del mismo.

3. DE LA RECONCILIACIÓN SACRAMENTAL HACIA UNA TEOLOGÍA DEL ENCUENTRO

Uno de los aspectos más significativos de la reconciliación sacramental tiene que ver con la transformación que se da al interior de la persona; así como al exterior de la misma, es decir, en cuanto a sus relaciones consigo mismo y con los demás. En este sentido, la transformación del hombre nunca debe entenderse de forma individualista. Pues, si yo me transformo en mis sentimientos, en mi cuerpo, también mis relaciones cambian. Y, a la inversa, por tanto, a través del encuentro con otras personas se produce precisamente dicha transformación. En este caso todo encuentro transforma. En el encuentro con una persona descubrimos quiénes somos en realidad, y entramos en contacto con nuestra verdadera esencia⁸⁰. De ahí que la verdadera transformación del ser humano se da en el encuentro con el Otro, el cual es dinamizado a través de la reconciliación sacramental.

⁷⁸ Cf. Ibid, 203

⁷⁹ Martínez, Víctor. “El sacramento de la Penitencia”. *Theologica Xaveriana*. Vol 49 (1999). 284

⁸⁰ Cf. Grun, Anselm. *Creer en la transformación*. Navarra: Ediciones Verbo Divino, 2009. 99

En efecto, una verdadera reconciliación sacramental tiene como fundamento el encuentro sacramental como soporte de su razón de ser. No obstante, según esta perspectiva, Dios aparece como condición de posibilidad de la realidad de la unanización⁸¹, la cual es llevada a cabo bajo la influencia y entorno a ese Foco supremo de amor que es Omega, no conduce ni a la identidad ni a la fusión, sino a una comunión. Comunión por amor de las personas entre sí, que lleva a la unión y a la personalización⁸². En consecuencia, el encuentro sacramental tiene como finalidad la comunión de las personas, que se da a través del amor, y así se convierte en prerrequisito para una Teología del encuentro, la cual está en una constante dialéctica, en cuanto a la personalización y la humanización de la misma con carácter sacramental.

Por eso, el acceso hacia una Teología del encuentro se da en Cristo, en quien todo tiene su consistencia, según Col 1, 17, el cual es capaz de animar y dirigir la marcha recientemente vislumbrada del universo; y de la misma prolongación de lo que constituye la incredulidad de hoy brotará, quizás la fe de mañana⁸³. Lo cual ha de concebir todo un proceso de reconciliación sacramental, que en perspectiva del encuentro sacramental se prolonga en la historia; por ende, es un proceso constante, inacabado, ya que en Cristo como sacramento de encuentro tiene su punto más álgido y su razón de ser en la historia de cada persona.

Por eso, la revelación nos presenta a Jesucristo como el Alfa y el Omega de la historia y cabeza de una nueva humanidad, redimida y vivificada por su sacrificio redentor. Cristo es la cabeza de una comunidad libre y amorosa de personas. Por lo tanto, la ascensión de la humanidad renovada hacia el omega se realiza, pues, por su inserción sobre natural en el cuerpo de Cristo⁸⁴. Así, Cristo está en la humanidad, en el Otro como tal, de este modo, el encuentro sacramental tiene como fundamento a Cristo como punto de encuentro entre el

⁸¹ Término tomado de Teilhard de Chardin, que hace referencia al estado de unanimidad o, en otros términos la conciencia unitaria, consiste que cada grano de pensamiento llevado hasta el extremo de su conciencia particular no será otra cosa más que la expresión incommunicable, parcial y elemental, de una conciencia total común a toda la Tierra, y que tiene como punto de encuentro a Cristo, como el punto Omega.

⁸² Cf. Colomer, *Hombre y Dios al encuentro*, 153

⁸³ Cf. *Ibid*, 252

⁸⁴ Cf. Tripier, *La Penitencia un sacramento para la reconciliación*, 110

hombre y la mujer con el Otro, lo cual se convierte en el camino más claro de salvación y de liberación.

Es así como la salvación hay que entenderla como una realidad por la cual el ser humano, construye su historia, en la consecución de un proyecto humano individual y colectivo, como lo vemos claramente en el AT como en el NT. Pues, el Dios de la Biblia no habita en un mundo ininteligible, sino que hace alianza con su pueblo, hasta llegar a la encarnación⁸⁵. La cual, posibilita una Teología del encuentro, pues está arraigada en las realidades humanas, donde el encuentro es vital, puesto que hace parte de lo existencial, cuya finalidad es propiciar comunidad con los Otros.

Sin embargo, la verdadera comunión con los Otros a través de una Teología del encuentro tiene a Dios como el fundamento de la misma. Así lo dice el Concilio Vaticano II: “La razón más alta de la dignidad humana consiste en la vocación del hombre a la unión con Dios. Desde su mismo nacimiento el hombre está invitado al diálogo con Dios. Existe simplemente por el amor de Dios, que lo creó, y por el amor de Dios, que lo conserva; (GS 19)”⁸⁶. Esto quiere decir, que el encuentro sacramental tiene verdadero sentido, puesto que Dios se donó primero al hombre, es decir, se entregó y por tanto dio posibilidad al encuentro, al diálogo, y a la reconciliación como prueba de su amor.

Un verdadero amor de parte de Dios al ser humano que tiene su cúlmen en Cristo. Pues, el Padre establece así el diálogo de la amistad personal con el hombre por su hijo Jesucristo. Y, así, descubre el hombre la imagen del hijo amado por el Padre, por quien y para quien hizo Dios todas las cosas⁸⁷. En cierto modo, la comunión con el Otro tiene como base fundante, la donación de Dios al hombre a través de Cristo, lo que va a permitir el establecimiento del diálogo, de la fraternidad, de la solidaridad con los demás; pero, en última instancia será un pretexto para la consecución de una Teología del encuentro que reconcilie todas las cosas en Dios.

⁸⁵ Cf. Ibid, 59

⁸⁶ Verges, *El hombre creado en Cristo*, 185

⁸⁷ Cf. Ibid, 197

Por esta razón, “La comunión personal con Dios no es posible sino en y por un acercamiento benévolo de Dios a nosotros”⁸⁸. Dicho acercamiento ha sido dado siempre al ser humano, el cual se traduce en un amor incondicional; así mismo para que esta comunión sea plena tiene que darse una constante dialéctica, es decir, primero, como donación de Dios al ser humano; y segundo, una respuesta de entrega del hombre hacia Dios, la cual va a posibilitar la comunión personal con Dios; en otros términos, el encuentro sacramental con el Padre, cuya finalidad será reconciliar todo aquello que ha sido des-reconciliado, con el fin de restaurar el amor, la amistad, el diálogo a través del encuentro como parte vital de nuestra existencia.

De tal manera, que por su revelación, Dios se compromete con la humanidad, no sólo en su calidad de creador, sino como aquel que participa en el juego cambiante de la historia y que viene a colocarse al lado de los hombres⁸⁹. Lo que va a permitir una relación de correspondencia entre Dios y el hombre, ejemplo de ello, lo vemos en la autodonación del Padre a través del Hijo, pues este se pone al lado del ser humano, permitiendo así un verdadero encuentro sacramental fundado en el amor.

El amor de Dios se hace patente en el Hijo, el cual se hizo en realidad hombre, es decir un espíritu humano que habita de manera visible en nuestro mundo por una corporeidad que le es propia. Por consiguiente, toda relación interhumana, todo contacto de hombres entre sí se realiza por intermedio de la corporeidad. Toda influencia espiritual de un hombre sobre otro hombre supone por su misma naturaleza un encuentro en el que el cuerpo desempeña una función de intermediario. Así mismo, el encuentro humano se realiza pues por y en la presencia visible del cuerpo, éste es un signo que cubre y revela a la vez la interioridad humana⁹⁰. En consonancia con lo anterior, dicho encuentro desde la corporeidad es fundamento para desembocar en una Teología del encuentro, que tiene como punto de

⁸⁸ Schillebeeckx, Edward. *Cristo, sacramento del encuentro con Dios*. Pamplona: Ediciones Dinor, 1971. 16

⁸⁹ Cf. Ibid, 18

⁹⁰ Cf. Ibid, 31

partida a Cristo como sacramento de encuentro y por ende de reconciliación sacramental, así como de salvación.

A modo conclusivo, el hombre Jesús, en cuanto manifestación terrestre personal de la gracia de redención divina, es el sacramento original, porque este hombre, Hijo de Dios, es destinado por el Padre a ser en su humanidad el acceso único a la realidad de la salvación⁹¹. Siendo Jesús sacramento reconciliador, de encuentro y de salvación para toda la humanidad, donde todos sean uno como él; así, se dará una Teología del encuentro que redima al ser humano, que lo unifique en el amor, en el diálogo como fundamento de la comunión con Dios, donde el hombre y Dios en una relación dialógica constante se plenifiquen a través del encuentro no sólo como posibilidad de realización, sino también como unificación de toda la humanidad.

3.1 Hacia una Reconciliación Sacramental Liberadora

El sacramento de la Reconciliación ante todo tiene un carácter salvífico, lo cual permite que el ser humano se reconcilie con su historia, y así mismo se salve. Por lo tanto, dicho sacramento salva al ser humano de las cadenas del odio, de la venganza, del conflicto, de la injusticia, del pecado como tal. En síntesis, lo libera de aquellas situaciones que lo atormentan y que lo alejan de la comunidad, del Otro y de Dios.

En este sentido, “La gracia⁹² urge en el hombre un proceso de liberación de todas aquellas dimensiones que se oponen al encuentro salvífico con Dios y tiende a instaurar una nueva situación de libertad en los hijos de Dios”⁹³. Así, la gracia se convierte en un don de Dios que es dado al ser humano, con el fin de que sea liberado de cualquier opresión y permita el

⁹¹ Cf. *ibid*, 32

⁹² Es la esencia misma de la cosa de la solicitud divina para el hombre, tal y como se encarna en Jesucristo y se comunica en lo más profundo de la naturaleza humana como don del Espíritu Santo. Tomado de: Lacoste, Jean. *Diccionario Akal, Crítico de Teología*. Madrid: Ediciones Akal, 2007

⁹³ Boff, *Gracia y liberación del hombre*, 2007. 529

retorno a Dios. Sin embargo, “El hombre no sólo retorna a Dios. Se adhiere a él; entra en su casa; entabla un diálogo salvífico; entra en una comunión íntima de amistad y de amor”⁹⁴. En definitiva, a través de la gracia que es liberadora, el hombre se adhiere al encuentro sacramental en una mutua relación de amor, de acogida, y de constante liberación.

La relación con Dios como apertura y mutua acogida establece relaciones de amistad con el varón y la mujer. Esta amistad se manifiesta en intercambios personales y en la mutua participación de la vida de uno en la del Otro, por parte de Dios culmina en la encarnación, y, por parte del hombre, en su filiación divina nos lleva al nosotros comunitario, a una Koinonia que hace posible el amor y que el uno se asemeje cada vez más al Otro. El hombre se hace teomorfo (imagen y semejanza de Dios) , y Dios se torna antropomorfo (se hace imagen y semejanza del hombre)⁹⁵. Permitiendo así, una dialéctica del encuentro, en otras palabras, una verdadera Teología del encuentro de carácter reconciliador, salvador, y liberador.

3.2 Hacia una Teología del encuentro en perspectiva de la Reconciliación sacramental

Digamos primero, que el término reconciliación destaca la verdad del sacramento como “encuentro”, como diálogo interpersonal, como alteridad y comunión, como renovación relacional con Dios, con los demás, consigo mismo y con el mundo⁹⁶. De modo que, la reconciliación sacramental se convierte en pretexto hacia la conformación de una Teología del encuentro, la cual tiene como horizonte de sentido el encuentro como paradigma existencial que es dinamizado a través de la comunión con Dios, y con el Otro.

⁹⁴ Ibid, 216

⁹⁵ Cf. Ibid, 229

⁹⁶ Cf. Borobio, Dionisio. *Dimensión social de la Liturgia y los Sacramentos*. Bilbao: Desclee de Brouwer, 1990. 145

La comunión con Dios y con el Otro, se aprecia claramente cuando Henri Nouwen, sostiene en su texto “el regreso del hijo pródigo” así; “su corazón sale al encuentro de dos hijos; quiere a los dos; espera verlos juntos como hermanos alrededor de la misma mesa; quiere que sientan que, aun siendo diferentes, pertenecen a la misma casa y son hijos del mismo padre⁹⁷”. En esta óptica, el encuentro sacramental se encuentra mediado no sólo por el encuentro, sino también por el perdón y la reconciliación. Así, vemos cómo el Padre acoge a su hijo, sale a su encuentro y por ende lo perdona de corazón. Es en el perdón donde se ejerce la misericordia y se propicia el encuentro como fundamento de una verdadera reconciliación sacramental.

De ahí que el término perdón procede del latín *per*, completamente, y *donare*, dar. Perdón es el restablecimiento de una relación rota entre dos personas. Al perdonar se ejerce la misericordia, término que deriva del latín *misereri*, tener piedad, y *cor*, corazón. Es la virtud de un corazón compasivo⁹⁸. En el verdadero perdón, la misericordia se convierte en la forma más necesaria y eficaz de propiciar una plena reconciliación. Ejemplo de ello, lo vemos en Lc 6,36, donde Jesús describe la misericordia de Dios no sólo para mostrarme lo que Dios siente por mí, sino para invitarme a ser como Dios y para que sea tan misericordioso con los demás como lo es Él conmigo⁹⁹. Según esta premisa, la misericordia nos da la posibilidad de perdonar y amar al Otro como Dios siempre lo ha hecho con nosotros.

Ya que, el perdón en perspectiva teológica debe considerarse como un don singular del poder creador de Dios, mediado por Jesús en el Espíritu Santo¹⁰⁰. Es decir, que Dios siempre nos da su perdón y su amor para con nosotros. De tal manera, que el perdón y la misericordia de Dios son incondicionales. Así mismo, aparece en la parábola del “hijo pródigo” en la que el padre espera todos los días el retorno de aquel que se ha alejado. Pero

⁹⁷ Nouwen, *El regreso del hijo pródigo*, 114

⁹⁸ Cf. Tamayo, Juan. *Nuevo Diccionario de Teología*. Madrid; Editorial Trotta, 2005. 734

⁹⁹ Cf. Nouwen, *El regreso del hijo pródigo*, 133

¹⁰⁰ CF. Vorgrimler, Herbert. *Teología de los sacramentos*. Barcelona: Editorial Herder, 1989. 261

el reencuentro en la alegría sólo podrá suceder cuando el hijo haya vuelto a ponerse en camino hacia el padre¹⁰¹. Lo cual va a posibilitar una verdadera Teología del encuentro, donde el perdón y la misericordia se convierten en claves de comprensión existencial y sacramental.

Por eso, en las tres parábolas en las que Jesús responde a la pregunta de por qué come con los pecadores, pone énfasis en la iniciativa de Dios. Por ejemplo, Dios es el pastor que sale a la búsqueda de la oveja perdida; Dios es la mujer que enciende una lámpara, limpia la casa hasta encontrar la moneda perdida; Dios es el padre que busca a sus hijos, corre a su encuentro, los abraza y les ruega para que vuelvan a casa. Por tanto, Dios desea encontrarme tanto, si no más, como yo deseo encontrar a Dios¹⁰². En esta perspectiva, la autodonación de Dios al ser humano a través del encuentro con el mismo, tiene como fundamento una Teología que dinamiza el actuar de Dios en la historia humana, en este caso una Teología del encuentro, en la cual Dios posibilita el encuentro con el hombre, con la comunidad como tal.

Pues, toda la comunidad es testigo, participa, ora y llora, se mueve a caridad, acoge y reconcilia al pecador, desde el principio hasta el final del proceso. Todos estos gestos, acciones y ritos muestran claramente cómo el sacramento de la Reconciliación logra tener afectación en la comunidad como tal, devolviendo así a la misma la paz y la comunión añorada¹⁰³. En consecuencia, la Teología del encuentro tiene su razón de ser en la comunidad cristiana, la cual tiene como objetivo, promover la comunión con Dios como esencia de la misma a través de la persona de Jesucristo donde encuentra su plenitud.

Así pues, la revelación y la salvación de Dios se han acercado a nosotros en la persona de Jesucristo y en él encuentran su punto culminante y de realización. Esto es, locución de Dios, interpretación, revelación, y encuentro¹⁰⁴. En cuanto, la revelación de Dios ha de

¹⁰¹ Cf. Duchesneau, Beguerie. *Para vivir los sacramentos*. Madrid: Ediciones Promoción Popular, 1991. 234

¹⁰² Cf. Nouwen, *El regreso del hijo pródigo*, 115

¹⁰³ Cf. Borobio, *Dimensión social de la Liturgia y de los Sacramentos*, 143

¹⁰⁴ Cf. Parra, Alberto. *Textos, Contextos y Pretextos*. Bogotá: Colección Teología hoy N 44. 2003. 326

fomentar el encuentro en el ser humano como propósito de salvación para el mismo. De ahí que en Cristo, Dios se manifiesta y por ende el hombre se manifiesta a través del encuentro sacramental.

En conclusión, todo hombre por haber sido creado a imagen y semejanza de Dios, y por estar destinado a reproducir la imagen del Hijo de Dios, posee una ontología teofánica. De modo, que la “imagen de Dios” designa, por un lado, la relación de Dios con el hombre y, por otro, la relación del hombre con Dios. Como consecuencia de lo anterior, la relación de Dios con el hombre se manifiesta en que éste está destinado no sólo a reflejar a Dios, sino que también es en sí mismo una “manera de manifestación” de Dios mismo. Dios se manifiesta allí donde el hombre se manifiesta¹⁰⁵. Por ello, el hecho de que el hombre sea una “manera de manifestación de Dios”, quiere decir, que éste tiene la facilidad de relacionarse dialécticamente con Dios, propiciando así una Teología del encuentro que plenifique todo su ser; así como el ser de la comunidad cristiana.

Por tal motivo, todo hombre por el hecho de existir, de ser el resultado de un acto gratuito de la creación de Dios, es “imagen”, “signo” visible de ese mismo Dios, llamado a representar a Dios en el mundo, y a colaborar con él en la obra de la creación¹⁰⁶. Es así como el hombre representa a Dios en su historia, en su realidad humana, lo cual él se convierte en creador y propiciar del encuentro sacramental, el cual cobra dinamismo en cuanto lleva al ser humano a la humanización, a una Teología del encuentro.

En esta perspectiva, la humanidad camina hacia una cada vez más amplia complejidad y unión en la línea de ser- más-hombre y de la creación de una conciencia colectiva. Este incontenible proceso no se rige por leyes jurídicas, sino por algo que está en el interior mismo de la naturaleza humana, que es el amor¹⁰⁷. El cual desemboca en una Teología del encuentro que como tal, reconcilia al ser humano, lo libera de las ataduras de la indiferencia, del egoísmo, del odio, a fin de que busque la comunión con Dios, la cual está

¹⁰⁵ Cf Borobio, Dionisio. *Sacramentos y Creación*. Salamanca: Ediciones Secretariado Trinitario, 2009. 157

¹⁰⁶ Cf. *Ibid*, 158

¹⁰⁷ Cf. Boff, Leonardo. *Evangelio del Cristo cósmico*. Madrid: Editorial Trotta, 2009. 37

fundada en el amor hacia sí mismo, hacia el Otro, y hacia Dios, como finalidad de dicha Teología.

CAPITULO III

HACIA UNA PRAXIS DEL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN EN PERSPECTIVA DE UNA TEOLOGIA DEL ENCUENTRO

1. HACIA LA COMPRENSIÓN DEL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN EN CLAVE DE UNA PRAXIS- HISTÓRICA

La reconciliación tiene un hondo enraizamiento antropológico, existencial y social, en el sentido de que viene a responder a la necesidad que el hombre siente de recuperar el ideal perdido, de reafirmar aquellos valores que dan sentido a su vida, de reconstruir su historia personal con la historia de los demás¹⁰⁸. En cierto modo, la reconciliación se convierte en “paradigma” de transformación para el ser humano, puesto que en ella, el hombre y la mujer tienen la capacidad de encontrarse a sí mismos y de reconocerse ante sí y ante los demás. A partir del reconocimiento de sí el ser humano empieza a reconciliarse tanto personalmente como colectivamente, lo cual le va a permitir reconstruir su historia de vida, con el fin de recuperar aquello que ha sido destruido, dividido o entrado en conflicto.

Como lo afirma Schreier, la reconciliación es una realidad multidimensional. No se limita a la actividad reconciliadora de Dios. Supone afrontar el mutuo extrañamiento y la alienación provocados por la violencia y la opresión. Además, posee una dimensión cósmica que apenas somos capaces de comprender. La verdadera reconciliación debe abarcar necesariamente todas las dimensiones de la realidad¹⁰⁹. Desde esta perspectiva,

¹⁰⁸ Cf. Borobio, *La penitencia como proceso*, 155

¹⁰⁹ Cf. *Ibid*, 30

vemos que una verdadera reconciliación abarca todas las dimensiones de la realidad, así mismo la dimensión sacramental de la reconciliación que va a significar un mayor reconocimiento de la misma en aras de propiciar el encuentro, y el diálogo con el Otro.

En el diálogo y el encuentro con el Otro, la reconciliación sacramental pasa de ser una utopía a convertirse en algo que puede concretarse en la historia humana. Por ello, el sacramento de la Reconciliación implica una dimensión personal y comunitaria, la cual exige una búsqueda de un equilibrio entre la responsabilización personal y la expresión de la solidaridad comunitaria, como uno de los objetivos de la pastoral de este sacramento¹¹⁰. A través de la dialéctica entre lo personal y lo comunitario, dicho sacramento se hace práctico en un determinado contexto, cuya finalidad será promover el encuentro sacramental como fundamento de una praxis liberadora que se realiza en la historia del ser humano.

Así, la reconciliación sacramental no sucede por encima ni al margen de la historia, sino dentro de una historia marcada por la desreconciliación y la conflictualidad. Esta desreconciliación está motivada por las injusticias, la confrontación de intereses, el conflicto de las ideologías, la lucha por la hegemonía y el poder¹¹¹. De modo que, la desreconciliación se convierte en punto de partida para afrontar la ruptura con la realidad, de manera que a través de dicha comprensión y reconocimiento, el hombre y la mujer puedan asumir su historia de vida desde aquellas situaciones que limitan su existencia; en otras palabras de aquel “pecado” que no permite liberar a la persona y realizarse en la comunidad.

¹¹⁰ Cf. *ibid*, 180

¹¹¹ Cf. *Dimensión Litúrgica de los sacramentos*, 150

1.1 Una praxis del encuentro reconciliador a partir de la gracia en línea pastoral

La praxis¹¹² histórica del sacramento de la Reconciliación tiene como uno de sus fundamentos la gracia. Esto quiere decir, que toda reconciliación no será sino la actualización y aplicación de este encuentro reconciliador de gracia. Por lo cual, el sacramento de la Reconciliación será un verdadero acontecimiento salvífico, una liberación pascual de la esclavitud del pecado, una actualización y continuación de la redención, una realización personal, por la mediación de la Iglesia, del encuentro de gracia reconciliador, que se actualiza en el hoy sacramental, asociándose con la obra reconciliadora de Cristo en el mundo¹¹³. A través de la gracia, la reconciliación sacramental dinamiza la historia del ser humano y promueve el encuentro como signo reconciliador y liberador en la actualidad.

Por eso, el sacramento de la Reconciliación es al mismo tiempo la realización eficaz de ser reconciliados, para ser y vivir como reconciliadores; es gracia de reconciliación dada y anuncio profético de una reconciliación por dar; es realidad reconciliadora y esperanza que celebra y recibe la reconciliación por el ministerio de la Iglesia, es hecho y asume pública y signalmente su ministerio de reconciliación en medio del mundo viene a ser reconocido y proclamado él mismo reconciliador, como aparece en Sal, 50, 15, y todo proviene de Dios que nos reconcilió consigo por Cristo, y nos confió el ministerio de la reconciliación 2 Cor 5, 18¹¹⁴. Así pues, la gracia se convierte en signo de esperanza que es celebrada en la reconciliación, la cual por medio de Cristo ha de generar una praxis en la práctica pastoral a través del encuentro reconciliador entre el ser humano y Dios

Por consiguiente, la reconciliación sacramental ahonda en los efectos y en las exigencias de una gracia cuya riqueza se descubre incluso a través de la experiencia humana de flaqueza. La gracia de la reconciliación sacramental sale al encuentro del cristiano que puede ser

¹¹² Cf. Se refiere al conjunto de acción- reflexión por el que el hombre construye la historia. Tomado de: Taborda, Francisco. *Sacramentos, praxis y fiesta*, Madrid: ediciones paulinas, 1987. 25

¹¹³ Cf. Borobio, *La penitencia como proceso*, 161

¹¹⁴ Cf. Borobio, *Dimensión Litúrgica de los sacramentos*, 151

infiel al amor que Dios le ha manifestado, así, ésta ayuda al cristiano a volver al sentido de esa unidad que se da en Cristo¹¹⁵. De cierta forma, la gracia es un mecanismo que busca la unión entre el hombre y la mujer con Cristo; entre el hombre y la mujer y el Otro; entre el hombre y la mujer y su misma existencia.

De esta manera, la gracia de la reconciliación se inserta en la realidad del hombre, en la profundidad de sus aspiraciones y deseos, de sus tensiones y contradicciones. En síntesis, la reconciliación es una necesidad existencial de la naturaleza humana, que se impone por encima de toda experiencia personal o colectiva de enemistad o ruptura¹¹⁶. Siendo la reconciliación vital para la existencia humana, la gracia configura la reconciliación en el sentido de que redimensiona la existencia misma, afincándose en las distintas realidades humanas, las cuales van a permitir una historia de liberación y de salvación para la persona, o para la comunidad cristiana como tal.

La gracia como don gratuito de Dios dinamiza la acción pastoral, pues ella se inserta en las realidades humanas, generando liberación tanto personal como comunitaria. En este sentido, la pastoral hoy día debe propender por infundir la gracia que Dios nos ha dado a través de su Hijo, con el fin de ejercer una praxis del encuentro en las relaciones con los demás, y con Dios. El verdadero sentido para que la acción pastoral tenga repercusión en los diferentes contextos sociales en los cuales vivimos se da a partir de la gracia que Dios nos da, y así ha de propiciar una praxis liberadora del encuentro. En la cual, el perdón, la reconciliación, y el encuentro han de transformar dichos contextos sociales.

1.2 La praxis del perdón como fundamento de la reconciliación sacramental

En el sacramento de la Reconciliación se celebran todas las reconciliaciones y liberaciones de la historia. Dicha reconciliación no suprime el conflicto de una desreconciliación real,

¹¹⁵ Cf. Florez, *Penitencia y Unción de los enfermos*, 274

¹¹⁶ Cf. *ibid*, 279

pero instaura una dinámica de perdón que impulsa hacia la reconciliación de la realidad. El perdón inaugura una dimensión humana nueva y hasta una auténtica ternura en los conflictos, sin necesidad de suprimirlos. Ahora bien, el perdón reconciliador sacramental siempre está reclamando e impulsando hacia una reconciliación real, la cual se realiza de diversas formas, por las palabras y las obras, por los signos y los encuentros, por diálogos y compromisos, por espacios y tiempos reconciliadores¹¹⁷. De esta forma, la praxis del perdón se instaura a través del encuentro y del diálogo en perspectiva sacramental como mecanismos que reconcilian aquello que había sido desreconciliado.

Entonces, podemos decir que el perdón es la meta de todo sacramento. Todo el dinamismo sacramental está marcado por la esperanza del perdón, por la confianza en que Dios misericordioso nos acoge en su amor, por la mediación de la acogida eclesial. Quien no tiene esperanza de perdón, no puede encontrar la palabra misericordiosa del Padre. El sacramento de la Reconciliación es siempre un acto de esperanza en su totalidad, y esta esperanza sólo se tiene en referencia a quien puede realizarla y en quien puede quedar cumplida¹¹⁸. De ahí que la praxis del perdón como fundamento de la reconciliación sacramental ha de promover la esperanza como fruto de la misma, ya que en la esperanza el sacramento contiene una dinámica liberadora, la cual propiciará una praxis del encuentro sacramental que va a permitir la comunión con Dios y con el Otro y así reconciliar aquello que ha sido dividido.

A modo conclusivo, la reconciliación con Dios no se puede separar de la reconciliación de una humanidad dividida, Mt 5, 24. En el sentido de que la reconciliación con el prójimo es el medio para obtener la reconciliación con Dios. No obstante, la humanidad está escindida por su pecado; pero cuando se manifestó la bondad de Dios a nuestro salvador, y su amor para con los hombres, nos salvó por su misericordia, Tit 3, 4-5. Al estar libres del pecado, somos capaces de actuar gratuita y generosamente, por amor a los demás, así mismo de perdonar las ofensas de los demás. Pues perdonamos como Dios nos perdonó primero a

¹¹⁷ Cf. Borobio, *Dimensión Litúrgica de los Sacramentos*, 153

¹¹⁸ Cf. Borobio, *El sacramento de Reconciliación Penitencial*, 53

nosotros en Cristo Ef, 4, 32¹¹⁹, lo cual va a facilitar una auténtica reconciliación de la humanidad la cual es dinamizada por un verdadero encuentro sacramental como finalidad de la reconciliación.

Una verdadera praxis del perdón tiene como finalidad restaurar las enemistades o divisiones tanto personales como comunitarias, las cuales impiden la reconciliación sacramental. En la acción pastoral, la praxis del perdón, transforma dichas enemistades y divisiones, que nos alejan de conformar comunidad y de acercarnos a Dios. Puesto que, el perdón que nos es dado por Dios, así mismo lo damos a los demás en gratuidad y correspondencia al perdón primero de Dios para con la humanidad.

2. HACIA UNA PRAXIS TRINITARIA- ECLESIAL DEL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN

Una verdadera praxis del sacramento de la Reconciliación tiene como soporte testimonial a la Iglesia. Pues, “la Iglesia es el sacramento de la reunificación de toda la creación con Dios en Cristo, porque ella tiende eficazmente a recapitular toda la humanidad, con sus bienes, bajo Cristo Cabeza”¹²⁰. En cierto modo, la Iglesia tiene la misión de reunificar aquello que ha sido dividido o entrado en conflicto como el odio, la venganza, la desigualdad social, la injusticia, la insolidaridad; a fin de promover una praxis reconciliadora desde el perdón, el diálogo, y el encuentro sacramental como elementos indispensables para una verdadera humanización tanto de la persona como de la de comunidad cristiana.

En consideración con lo anterior, la Iglesia se presenta en la sociedad como una nueva fraternidad, que permite al hombre alcanzar en plenitud su vocación comunitaria. Esta

¹¹⁹ Cf. Gonzales, Antonio. *Teología de la praxis evangélica*. Santander: Ediciones Sal Terrae, 1999. 310

¹²⁰ Martínez, Horacio. *El compromiso social del cristiano*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2005. 42

nueva fraternidad es la comunidad eclesial que tiene a Cristo por cabeza, quien por su encarnación y resurrección se ha convertido en el germen de una de una humanidad nueva¹²¹. De tal modo, que lo eclesiológico es clave fundamental para lograr una verdadera praxis de la reconciliación en una determinada comunidad eclesial, la cual tiene en Cristo su sentido y razón de ser. Una verdadera praxis eclesiológica de carácter reconciliadora, logrará cimentar una humanidad nueva, donde una Teología del encuentro sea la fuerza dinamizadora de la reconciliación.

Ahora bien, la importancia del servicio de la reconciliación se extiende más allá de los confines de la Iglesia, a todo el mundo, según *evangelii nuntiandi* n 23, lo cual significa que la Iglesia debe también comprometerse en toda situación que reclama reconciliación entre las personas, las sociedades, los pueblos¹²². Dicho compromiso es vital para que la praxis eclesiológica trascienda en los diferentes contextos, en los cuales la Iglesia dentro de su trabajo pastoral debe promocionar una praxis del encuentro sacramental, con el fin de salvaguardar la comunión con Dios y con el Otro como esencia de una verdadera humanización.

Así pues, el sacramento de la Reconciliación no es un signo aislado de la Iglesia. Es el signo eclesial más excelente por el que se continúa y se actualiza para una persona y por una persona concreta la historia de la reconciliación. Se trata pues, no sólo de una reconciliación para mí, sino de una participación en una obra común de los creyentes a lo largo de los siglos. Así, Cristo se convierte en el gran reconciliador de la historia y en la historia¹²³. Lo que significa que en Cristo todo en la historia es reconciliado, y en esta perspectiva lo Cristológico entra en dialéctica con lo Eclesiológico, permitiendo así una verdadera praxis pastoral reconciliadora del ser humano, como de la comunidad cristiana.

¹²¹ Cf. *ibid*, 79

¹²² Cf. Borobio, *la penitencia como proceso*, 45

¹²³ Cf. *ibid*, 154

2.1 La praxis trinitaria del sacramento de la Reconciliación

En el sacramento de la Reconciliación intervienen: Dios con su misericordia perdonadora; la Iglesia con su acción mediadora y ministerial; y la persona, desde su situación de pecado y con sus disposiciones de conversión. Es decir, que Dios aparece como el Dios Trino; la Iglesia como el nosotros comunitario; el hombre como la persona individual concreta. Dicho sacramento se trata de un encuentro en el que, desde el reconocimiento de la propia realidad e identidad, desde la aceptación de la diferencia y comunión de cada uno de los personajes, se renueva la vida y la relación, en gozo agraciante y gratificante¹²⁴. De ahí que en dicha praxis trinitaria, aparece Dios como la razón de ser de la misma; la Iglesia como la mediación que se da en la comunidad; y el ser humano como el referente a reconciliar.

En definitiva, la praxis trinitaria del sacramento de la Reconciliación contiene a Dios, a la Iglesia y la persona como la vía más clara hacia la comunión con el Padre, en otras palabras hacia el encuentro sacramental como horizonte de sentido del sacramento y de la comunidad cristiana. Como resultado a lo anterior, el camino para una verdadera práctica pastoral hoy en perspectiva del encuentro, está enmarcado por la mutua correlación entre la comunidad eclesial, la Iglesia y Dios, en cuanto se comunican a través del encuentro con el Otro y de la fe trinitaria que logra expresar la comunión con Dios.

Por esta razón, la fe trinitaria es la expresión del ser de Dios tal como él se comunicó a la humanidad en la historia. El padre se autocomunica a través del Hijo en la historia humana y por medio del Espíritu desencadena la historia. El espíritu de Jesús hace a las personas conformes a Jesús, desencadena una historia según Jesús. Y a éste sólo se le conoce desde la historia que ha desencadenado el Espíritu¹²⁵. En consecuencia, la autocomunicación de Dios en la historia a través de su Hijo en el Espíritu tiene como resultado en la historia humana una praxis trinitaria, en la medida que Dios se autocomunica en las realidades humanas y su Espíritu está constantemente actuando; especialmente en aquellas situaciones de pecado y de división que en la actualidad estamos viviendo, ejemplo de ello, el conflicto armado, la guerra entre pueblos, la discordia entre las familias, las muertes por violencia

¹²⁴ Cf. *Ibid*, 156

¹²⁵ Cf. Taborda, *Sacramentos, praxis y fiesta*, 182

que a diario se ven, la desigualdad social, y demás situaciones de pecado y división que permean nuestro diario vivir.

Por ello, una praxis trinitaria de la reconciliación ha de fomentar la comunión con el Otro como fundamento de la misma; así como pretexto para una Teología del encuentro que logré reunificar aquellas situaciones de pecado y de división que nos afectan vitalmente hoy día. De esta manera, la reconciliación es un existente cristiano permanente, que no necesita esperar espacios y tiempo para vivirla; creemos en Dios convirtiéndonos y nos convertimos a Dios creyendo. Pero, para tener esta fuerza de vivir, hay que tener la capacidad de celebrar, la cual debe hacerse según la situación personal y circunstancias comunitarias¹²⁶.

Es decir, que una auténtica praxis trinitaria del sacramento de la Reconciliación cobra dinamismo, sí la misma logra recrear las situaciones existenciales que subyacen en una determinada comunidad, cuyo propósito ha de ser que dicha praxis sea celebrativa, en cuanto ha de abrir caminos de reconciliación entre unos y otros. Esto va a determinar que la praxis trinitaria sea liberadora y emancipadora en la historia del ser humano.

Pues bien, la comunidad cristiana no distingue el agua bautismal cuando no reconoce su responsabilidad, por más firme que sea su convencimiento de su eficacia sacramental. De igual modo, no distingue el sacramento de la Reconciliación mientras éste no sea un cuestionamiento de la comunidad y a través de ella, de la liberación. Por eso, una comunidad eclesial reunida en torno a un mensaje pascual liberador requiere signos que la constituyan, la responsabilicen, la cuestionen, la hagan creadora de su propia palabra sobre la historia de los hombres¹²⁷. Una praxis de la reconciliación sacramental debe como tal ser liberadora en la historia, puesto que desde la óptica de una Teología de la liberación, la reconciliación logra restaurar aquello que estaba dividido por el egoísmo, la indiferencia, el orgullo, y demás actitudes que no permiten reconciliarnos.

¹²⁶ Cf. Borobio, *el sacramento de Reconciliación Penitencial*, 390

¹²⁷ Cf. Segundo, *Teología para Laicos*, 132

La tarea de la comunidad cristiana en la acción pastoral será ser un estandarte de liberación sacramental donde el diálogo y el encuentro con el Otro puedan colaborar a construir una comunidad más humana y más fraterna. Donde la praxis trinitaria (Dios-Iglesia- persona), constituyen las bases del encuentro sacramental. Dicho encuentro sacramental será un derrotero a seguir en cualquier acción pastoral, pues Dios que nos interpela con su palabra; la Iglesia comunicadora de ella; y la persona como receptora y testimonio de la palabra de Dios y de la Iglesia misma, son eje vital para la conformación de una verdadero encuentro sacramental en la pastoral.

3. EL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN EN DINAMISMO CON LA PRAXIS LIBERADORA DESDE UNA TEOLOGÍA DEL ENCUENTRO HOY

Teniendo en cuenta, que los sacramentos desarrollan dos aspectos fundamentales de la existencia humana, el primer aspecto es su carácter memorial, en relación con el ideal genuino que orienta su vida, lo cual le lleva a renovar su sentido de vida. El segundo aspecto hace alusión a su carácter celebrativo, por el que se expresa y celebra la alegría de vivir, de compartir. Así, los sacramentos se convierten en signo de sanación y de liberación, de renovación y de comunión¹²⁸. En esta óptica, la praxis del sacramento tiene pertinencia en cuanto tiene la función de celebrar en la comunidad, de igual manera de ser liberador. Según esta formulación, dicha praxis tiene sentido al propiciar el encuentro con el Otro como medio de salvación humana.

Por lo tanto, la fe cristiana afirma que el acontecimiento pascual conlleva una reconciliación de los seres humanos con Dios y consigo mismos. La muerte de Cristo nos habría reconciliado con Dios y habría posibilitado la reconciliación misma de la humanidad como lo vemos en Rom 5, 10; Col 1, 20-22¹²⁹. A partir de este presupuesto, Dios no ha dado la reconciliación como mecanismo de salvación de toda la humanidad, y

¹²⁸ Cf. Borobio, *Sacramentos y etapas de la vida*, 20

¹²⁹ Cf. Gonzales, *Teología de la praxis evangélica*, 300

en Cristo dicha reconciliación es manifestada a través de su entrega a nosotros. De manera, que en la entrega de Cristo a la humanidad entera, Dios se reconcilia con el mundo y por ende, la praxis de la reconciliación, desembocará en la plena comunión entre los hombres a través del encuentro como momento existencial-celebrativo de la comunidad.

En efecto, “Dios ha querido que los hombres formemos una sola familia. El amor de Dios y del prójimo es el mandamiento mayor, y Cristo nos ha enseñado que el hombre no puede encontrarse plenamente a sí mismo más que en la entrega de sí; *Gaudium et spes. n 24*”¹³⁰. Es en la entrega de sí donde el ser humano tiene la capacidad de donarse al Otro, propiciando el encuentro que es fruto de la reconciliación sacramental. Por eso, una verdadera praxis en la pastoral debe estar cimentada en la donación de sí al Otro, lo cual ha de ser vital en la consecución de una verdadera humanidad, o mejor de una verdadera comunidad cristiana a la luz de Cristo que es modelo de entrega y de amor incondicional.

De este modo, la historia de la salvación tanto la de la humanidad entera, como la de cada hombre de cualquier época, es la historia admirable de la reconciliación. Así, la misión específica de la Iglesia consiste precisamente en remontarse continuamente a la reconciliación, a fin de anunciarla, servirla, comunicarla en los sacramentos y testimoniarla en la vida¹³¹. Es en el anuncio y la entrega de sí, donde la reconciliación es testimoniada y la Iglesia es reconciliadora, de igual modo comunicadora de la donación de sí para los demás. Además, promotora de la liberación en aquellas realidades injustas y de pecado que en la actualidad vemos.

3.1 La praxis de la liberación hacia una Teología del encuentro hoy

Para la consecución de una verdadera praxis de la liberación es fundamental tener presente que dicha praxis está totalmente dinamizada por tener un carácter netamente reconciliador

¹³⁰ Documentos del Vaticano II, Madrid: Ediciones Biblioteca de Autores Cristianos, 1978. 181

¹³¹ Cf. Collo, Carlo. *Reconciliación y Penitencia*. Madrid: Ediciones San Pablo, 1993. 205

en perspectiva del Otro. Por consiguiente, el hombre libre está consagrado al prójimo, nadie puede salvarse sin los otros. Nadie puede quedarse en sí mismo, la humanidad del hombre, la subjetividad, es una responsabilidad para los Otros¹³². De cierta manera, dicha praxis tiene su razón de ser en la donación y entrega al Otro, que va a permitir el encuentro como camino de liberación y de plena salvación que se realiza en la historia del ser humano.

Sin embargo, el camino de liberación y de salvación en el ser humano tiene como punto de referencia la donación primera de Dios, que en suma es gracia y se encarna en Cristo como donación del Padre a toda la humanidad. En correspondencia con lo anterior, “para la fe cristiana la historia tiene por un don gratuito del Señor una estructura encarnatoria, es decir, de signo, misterio y sacramento. Y esa gracia, ya está dada en Cristo indeclinablemente por Dios, aunque el hombre la acepte o la rechace”¹³³. En la donación gratuita de Dios al ser humano, que a su vez dicha donación es reflejada en Cristo, la praxis de la liberación logra transformar la realidad humana, o convertirla en la automanifestación de Dios al hombre que es la plena reconciliación desde la mirada del encuentro con el Otro como camino de salvación cristiana.

De cierta forma, se trata de una unidad indivisible entre historia e historia de la salvación, entre praxis histórica y praxis histórico- salvífica, entre pueblo y pueblo de Dios, una unidad indivisible pero gratuita e histórica, no del orden de la naturaleza, sino de la libertad. Se trata de una unidad abierta a la novedad imprevisible del futuro, a la alteridad¹³⁴ de cada pueblo, de cada comunidad, a fin de la consecución de una dialéctica del ya, pero todavía

¹³² Cf. Levinas, Emmanuel. *Humanismo del Otro hombre*. México: Ediciones Siglo veintiuno, 1974. 130

¹³³ Scannone, Juan Carlos. *Teología de la liberación y praxis popular*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1976. 85

¹³⁴ Alteridad (del latín *alter*: el "otro" de entre dos términos, considerado desde la posición del "uno", es decir, del yo) es el principio filosófico de "alternar" o cambiar la propia perspectiva por la del "otro", considerando y teniendo en cuenta el punto de vista, la concepción del mundo, los intereses, la ideología del otro; y no dando por supuesto que la "de uno" es la única posible. Además, también se ve como el descubrimiento que el "yo" hace del "otro". Una persona a través de la interacción con el otro puede conocer cosas del otro que antes no había conocido, de esta forma se crean imágenes e ideas sobre el otro que antes no se conocían. Tomado de: <http://es.wikipedia.org/wiki/Alteridad>; Texto de: Trascendencia y alteridad. Estudio sobre E. Lévinas." Del 19 de octubre de 2010.

no, de liberaciones históricas, y sociales como tal¹³⁵. Esto va a determinar una verdadera praxis histórica desde el encuentro, donde la alteridad se convierte en el marco de referencia para la comprensión del verdadero ser de la comunidad cristiana.

Claro está, que para que se dé una verdadera comprensión del ser de la comunidad cristiana es importante dilucidar que para que el proceso de liberación sea auténticamente liberador y no genere nuevas opresiones, es necesario que ese paso sea dado radicalmente, es decir, desde el ámbito radical de la relación social originaria de fraternidad humana. Para que esa relación se instaure es necesaria la apertura del oído y la libertad del Otro, dicho de otro modo, del “hermano”, a la palabra y la libertad del hermano¹³⁶. En correspondencia con dicha formulación, la palabra es permeada por el diálogo como mecanismo reconciliador y a la vez fraternal; y la libertad del Otro presupone la instauración de una praxis liberadora y una praxis del encuentro como fundamento de la misma.

En síntesis, “Sólo así el diálogo, hecho praxis, es realmente liberador, porque, por un lado, en cuanto diálogo no surge de la voluntad conflictiva de dominación, sino de la dimensión social originaria que es dimensión de paz y de reconciliación”¹³⁷. Por tal motivo, el diálogo como tal no sólo es reconciliador del hombre consigo mismo, con los demás y con Dios; sino que es paradigma de encuentro consigo, con el Otro y con Dios; además de esto cumple con una doble función, por una lado dimensiona lo personal y por otro lado cobra sentido en la colectividad, en este caso en la comunidad cristiana.

Así, la comunidad cristiana vivencia la reconciliación sacramental en perspectiva de una praxis liberadora, la cual se establece a partir de la teología de la liberación que posee en su raíz una espiritualidad y en su meta un sueño: es decir la sociedad de los libertos, donde los cristianos creen que el sueño pertenece a la realidad total porque ya lo han visto realizado anticipadamente en Jesucristo, que creó en sí mismo la nueva humanidad Ef

¹³⁵ Cf. Scannone, *Teología de la liberación y praxis popular*, 86

¹³⁶ Cf. *ibid*, 153

¹³⁷ *Ibid*, 158

2,15¹³⁸. Y así dicha liberación ha de propiciar una Teología del encuentro que tiene como fundamento a Cristo y su horizonte de sentido en clave de humanización, por la cual todos son uno en Cristo, y en Cristo son reconciliados y liberados de cualquier pecado u opresión.

3.3. De la praxis histórica a la Teología del encuentro sacramental en la pastoral hoy

La praxis histórica tiene una dimensión de trascendencia en cuanto se abre al futuro, al abrirse al Otro. En la praxis el hombre se siente atraído por el futuro al ser llamado por el Otro. De esta forma, la dimensión trascendencia y la dimensión experiencia, constituyen dos aspectos del mismo dinamismo, es decir, el impulso hacia la praxis histórica liberadora. Así, la praxis histórica es situada y comunitaria, pues hay un pretexto (la situación) y un contexto (la comunidad), en donde se van entretrejiendo mediante la acción y la reflexión el entramado de la sociedad futura¹³⁹.

De este modo, vemos que la pastoral hoy necesita insertarse en una praxis histórica, referida a un determinado contexto como tal, con la pertinencia de conformar una verdadera comunidad más fraterna y más humana, de tal manera que partiendo del reconocimiento de lo que soy, y del encuentro con el Otro se dará una verdadera pastoral del encuentro que logré liberar a dicha comunidad de las ataduras del pecado, de la indiferencia, de la división, a fin de buscar la plena comunión con Dios que nos es dada por Cristo.

Por eso, en la medida que van desapareciendo las divisiones ocasionadas por el pecado de la humanidad, se inicia una humanidad nueva, donde ya no hay judío ni griego, no hay esclavo ni libre, no hay varón ni mujer, porque todos son uno en Cristo Jesús, como aparece

¹³⁸ Cf. Boff, Leonardo y Boff Clodovis. *Cómo hacer Teología de la liberación*. Madrid: Ediciones Paulinas, 1985. 119

¹³⁹ Cf. Taborda, *Sacramentos, praxis y fiesta*, 31

en Gál 3, 28. Cuando Dios destruye las enemistades causadas por el pecado de la humanidad, según Ef 2, 14-16, surge la iglesia cristiana como convocación de un nuevo pueblo reconciliado¹⁴⁰. Al reconciliar todas las realidades humanas en Cristo, la comunidad se plenificará hacia el encuentro sacramental como consecuencia de una verdadera praxis reconciliadora.

Esto nos indica que toda praxis es liberadora y en la medida en que lleve a una sociedad más fraternal es gracia, tanto si la anima una espiritualidad explícitamente cristiana¹⁴¹. En resumen, siendo la praxis liberadora en una comunidad, o en una sociedad tiene como facultad de revelar la donación de Dios a la humanidad, a través de una Teología del encuentro que unifique a toda la humanidad, donde se restauren los lazos de paz y de amor entre unos y otros. Por eso en la actualidad, la eficacia de una praxis liberadora se ve en los lazos de comunión entre los hombres, los cuales han de reconciliarse primero desde sí mismos para luego reconciliar a los Otros con Dios. Liberando así a la persona del odio, del pecado que tanto lo esclaviza, y de las divisiones sociales que se presentan constantemente.

Como consecuencia de lo anterior, la praxis histórica en el Señor es gracia. El acto de mediar la libertad del Otro sólo se da cuando lo que se media se entrega, se autocomunica al Otro. Esa autoentrega es la que provoca al Otro a responder con su autoentrega. Dios da a los hombres por Cristo la libertad y se autocomunica en él. Cuando esa donación es aceptada, la persona responde a la autodonación de Dios, autodonándose a Él y a los hermanos. De esta forma la autocomunicación de Dios al ser humano se manifiesta en la praxis, es vida en el seguimiento de Jesús. La autocomunicación de Dios es, en el ser humano, es praxis histórica¹⁴². Ahora, la autodonación de Dios al ser humano es también revelación es cuanto Dios se manifiesta y se da al hombre en toda su plenitud.

Desde esta perspectiva, la revelación cristiana consiste en el hecho de que Dios se comunica a sí mismo, y esa comunicación de sí mismo no es otra que Cristo, con el que

¹⁴⁰ Cf. Gonzales, *Teología de la praxis evangélica*, 311

¹⁴¹ Cf. Taborda, *Sacramentos, praxis y fiesta*, 34

¹⁴² Cf. *ibid*, 172

Dios se ha identificado. Cristo mismo, en su realidad humana, en su actividad sanadora y predicadora, es la revelación de Dios¹⁴³. En la revelación de Dios al hombre y en su autocomunicación, Dios mismo reconcilia al mundo de todo pecado e injusticia; así mismo, el sacramento de la reconciliación se instaura como un soporte de salvación para el ser humano, esto quiere decir que por medio de dicho sacramento la comunidad cristiana puede encontrar una verdadera praxis histórica desde una Teología del encuentro que da sentido como tal a toda la humanidad.

Por esta razón, las comunidades cristianas hoy tienen la necesidad de mostrar al mundo la realidad de unas relaciones humanas libres, que se constituyen en la historia donde se revela el reinado de Cristo¹⁴⁴. Es en la historia donde se forja el constructo personal y social de una comunidad cualquiera, por tanto, una comunidad cristiana que construya relaciones libres en pro del diálogo, de una praxis de la liberación y del encuentro como fundamento sacramental, será manifestación de Dios en la historia. Por ello, el encuentro sacramental tiene en la acogida, la escucha, la donación, la entrega de sí, elementos imprescindibles que promueven la comunión perfecta entre el hombre con Dios; entre el hombre con la comunidad cristiana.

Ahora bien, la praxis de Cristo está siempre presente y actuante por la acción del Espíritu que provoca la praxis de la Iglesia, fundamenta los sacramentos como momentos de celebración de la praxis¹⁴⁵. Lo que va a permitir una praxis celebrativa desde el encuentro sacramental, el cual va a reconciliar las realidades de la pastoral en la actualidad. Pues, la actuación de Cristo en la historia y su autodonación permanente a la comunidad eclesial es vital, puesto que unifica a la humanidad entera, y la celebración festiva del encuentro consigo mismo y con el Otro son la clave de comprensión pedagógica hacia una realidad contextual dialógica, en la cual los seres humanos se donan, se comunican unos a Otros como Dios lo hizo a través de su Hijo.

¹⁴³ Cf. Gonzales, *Teología de la praxis evangélica*, 410

¹⁴⁴ Cf. *ibid*, 420

¹⁴⁵ Cf. Taborda, *Sacramentos, praxis y fiesta*, 122

Finalmente, la teología de la liberación habla del encuentro con Dios, y los sujetos liberadores afirman que lo realizan. Ese encuentro con Dios tiene elementos como la conversión, y la práctica liberadora. También el matiz de encuentro personal. Eso es lo que ocurre en la interioridad del hombre cuando se decide por la liberación. En definitiva, la liberación es la síntesis que aparece en el Éxodo, en los profetas, en Jesús. Que a Dios se le experimenta como iniciador de la liberación, pero también como quien hace alianza con su pueblo que llega hasta el corazón del hombre; liberación dice afinidad y camino a Dios; alianza dice encuentro con Dios¹⁴⁶. La tarea de una verdadera pedagogía pastoral hoy, debe propiciar el camino de liberación que Dios nos ha manifestado, liberación del pecado, del conflicto, de la guerra, de la venganza y demás formas de ruptura entre el hombre y Dios.

Además de lo anterior, la construcción hacia una pedagogía pastoral hoy, tendrá en la alianza que hizo Dios en el AT, un punto de referencia para la construcción de una Teología del encuentro que dinamice las diversas realidades humanas. Siendo importante destacar, que para la consecución de una verdadera reconciliación sacramental en perspectiva de una Teología del encuentro se ha de tener presente “el dinamismo de la conversión cristiana, el cual se realiza a través de la transformación ética del hombre y de la actuación gratuita de Dios”¹⁴⁷. Donde la actuación gratuita de Dios, muestra el amor misericordioso del Padre para con la humanidad, así como una constante relación dialógica entre el ser humano y Dios, en otras palabras un permanente encuentro sacramental.

El encuentro sacramental actualmente, configura en cierto modo una praxis histórica de la pastoral, en la cual vemos a un Dios que es un Padre cercano, bueno y salvador, y que es en verdad Buena Noticia. A su vez se presenta como Padre bondadoso que sigue siendo trascendente y misterioso¹⁴⁸. En la bondad del Padre para con la comunidad cristiana, se percibe el amor incondicional de Dios; y también su infinita acogida al ser humano. Es en la acogida al Otro donde se aprecia la verdadera reconciliación, ejemplo de ello, aparece

¹⁴⁶ Cf. Sobrino, Jon. *Liberación con espíritu*. San Salvador: Ediciones UCA, 1994. 56

¹⁴⁷ Vidal, M. *La identidad moral del cristiano y su praxis penitencial*, en Phase 129, 1982. 216

¹⁴⁸ Cf. Sobrino, *liberación con espíritu*, 89

cuando un padre acoge a su hijo y lo protege de cualquier dificultad que se le presente, le da todo su amor para que al hijo no le falte nada y viva plenamente reconciliado y feliz consigo mismo. Lo mismo ocurre con el amor de Dios a los seres humanos, es de total acogida y entrega a toda la humanidad sin excepción alguna.

Por tanto, el amor del hombre se des-centra, encuentra su realización en la entrega del Otro. El amor que libera, exige una radical entrega, y es por ello mismo una radical pregunta por el des-centramiento del hombre¹⁴⁹. Quiere decir, que sólo al salir de sí mismos podemos encontrarnos con el Otro y reconciliarnos a plenitud; todo esto tiene que ver con una praxis de la liberación que ocasiona un verdadero encuentro sacramental. Así pues, la práctica pastoral en la actualidad ha de recurrir a una entrega deliberada a los demás, partiendo del presupuesto de que dicha entrega inicia desde el des-centramiento, a fin de reconciliarnos consigo mismos y con el mundo.

Pues bien, en el amor y la entrega a los demás encontramos la plenitud de la salvación, del mismo modo, la reconciliación en Cristo como donación del Padre a la humanidad entera. Por eso, “la forma a la que estamos llamados a amar a los seres humanos, es la forma como Dios nos ama. Estamos llamados a amar al prójimo con el mismo amor generoso que Dios nos ama¹⁵⁰”. En esto consiste el encuentro sacramental, en una perfecta correlación entre la entrega amorosa de Dios para con el hombre y viceversa, siendo vital dicha comprensión para fomentar una práctica pastoral que instaure el diálogo y el encuentro como elementos liberadores y reconciliadores de la comunidad cristiana.

Como aparece en el Hijo pródigo, para llegar a ser como el Padre, tengo que ser tan generoso como Él. Así como el Padre se da a sus hijos por entero, así yo tengo que darme por entero a mis hermanos y hermanas. Jesús deja muy claro que darse a sí mismo es la marca del verdadero discípulo. “Nadie tiene amor más grande que quien da la vida por sus amigos”, Jn 15, 13¹⁵¹.

¹⁴⁹ Cf. *Ibid*, 45

¹⁵⁰ Nouwen, *el regreso del hijo pródigo*, 137

¹⁵¹ Cf. *ibid*, 142

En este punto la misericordia¹⁵² y la donación a los demás son el fundamento para la consecución de una Teología del encuentro, que se inserta en la comunidad eclesial en la actualidad. Así, el sacramento de la Reconciliación es un pretexto en la consecución del encuentro sacramental hoy, donde la reconciliación sacramental, la comunicación de Dios al ser humano, la donación y entrega de sí al Otro, la praxis histórico-liberadora se convierten en fundamento hacia una pedagogía de la pastoral en línea de una Teología del encuentro. Que tenga como razón de ser, la comunión plena entre los hombres con Dios, a fin de conseguir la salvación del ser humano.

4. La Teología del encuentro en la pastoral hoy

La Teología del encuentro se convierte en el punto de convergencia entre el sacramento de la Reconciliación y la comunidad cristiana. Pues en dicha Teología se propone buscar una profunda comunión entre el ser humano reconciliado con la comunidad y al mismo tiempo con Dios. Esto tiene profundas repercusiones en nuestra actualidad, en especial a la práctica pastoral, como por ejemplo en las parroquias, en las comunidades de base, en las familias, en los lugares de conflicto, es decir, en aquellos lugares referidos a la violencia, a la guerra, al desplazamiento forzado, por nombrar algunos. Pues, en aquellos contextos de división, y des-reconciliación; urge la necesidad de buscar mecanismos que restauren dicha división. En este punto, la Teología del encuentro se convierte en paradigma de liberación para aquellos grupos, personas y comunidades.

¹⁵² La misericordia, colocada etimológicamente en las vísceras, significa el amor cordial que surge espontáneamente entre los padres y los hijos o entre los hermanos. Más, contemplando la misericordia original, llegamos al amor de Dios por sus criaturas, que es un amor compasivo, entrañable. Tomado de: Cf. Gonzales, Jose María. *Sacramentos, Historia, Teología, Pastoral, Celebración*. Salamanca: ediciones Biblioteca Salmanticensis, 2009. 122

Por eso el reto hoy en la pastoral tiene que ver con restaurar aquellos lazos de amor, de fraternidad, de paz que han sido divididos, y en esta línea una Teología del encuentro que logré dinamizar dichas realidades a través del reconocimiento de sí, del diálogo, de la escucha, de la tolerancia al Otro, del respeto, de la donación a los demás; es eficaz en la medida que propicia el encuentro como fundamento de comunión con el Otro, y así mismo con Dios. Ya que por medio de la Teología del encuentro, se puede contrarrestar las divisiones y discordias entre unos y otros. Definitivamente, así como el sacramento de la Reconciliación, restaura nuestra vida con Dios, la Teología del encuentro, dinamiza dicha restauración con el Otro.

Es importante tener presente que para realizar una auténtica pastoral hoy, que se encarne en las realidades de las personas, es indispensable, fomentar el encuentro como camino de realización humana, donde Dios se convierte en el gestor de dicho encuentro. Pues él con su ser de Padre, a través de su bondad, generosidad, y misericordia nos ha de mostrar el camino hoy, para que en las comunidades, en las parroquias, y demás prácticas pastorales, realicemos los designios del Padre que siempre acoge, perdona, ama, y se dona al Otro de manera incondicional. De esta manera, la labor pastoral en la actualidad, está encaminada a seguir el ejemplo que Dios nos ha mostrado en toda la historia, donde su Hijo ha encarnado la entrega amorosa del Padre para con toda la humanidad. De igual forma, la pastoral hoy debe recurrir a dicha entrega amorosa de Dios, pues de lo contrario nos veríamos abocados a seguir en la enemistad, en el conflicto y la división con el Otro.

Pues, algunos de los grandes inconvenientes en las pastorales de hoy día, es que en muchos casos, la intolerancia con el Otro, así como la envidia, la rivalidad entre unos y otros, la falta de solidaridad y de caridad con los demás se convierten en caminos de ruptura entre las personas. Esto quiere decir, que dichas rupturas nos alejan totalmente del verdadero camino que es la comunión con Dios, en otras palabras de una Teología del encuentro, donde el Otro es importante para mí, del mismo modo para la comunidad eclesial, y por tanto, el respeto por el Otro, la tolerancia, la acogida son pieza clave para la comprensión de una Teología que está basada en el encuentro como posibilidad de realización y como manifestación de Reino de Dios en la comunidad cristiana.

En este caso, vemos que en el encuentro con el Otro, es donde la comunidad se puede realizar y hacerse como tal, esto es, una auténtica comunidad eclesial, en la cual todos se hacen uno en medio de las diferencias entre unos y otros. En consecuencia, la práctica pastoral hoy tiene como especificidad y razón de ser, comunicar y hacer realidad el encuentro con los demás, dicho encuentro ya nos había sido dado primero por Dios; ahora, la tarea es corresponder a la entrega amorosa de Dios para con nosotros, de modo que, en la donación y entrega a los demás se perciba la entrega amorosa de Dios para con toda la humanidad.

Sólo a través de una Teología del encuentro que logre estar inmersa en una práctica pastoral, tendrá sentido dicha práctica, así como la razón de ser de la Teología como también del encuentro en clave sacramental. Puesto que en el encuentro, el ser humano tiene la capacidad de salir de sí para donarse al Otro, esto es logrado a través del diálogo, de la reconciliación, de la acogida amorosa al Otro, de la aceptación y del reconocimiento de aquel me interpela en una comunidad, en un grupo familiar o en un determinado grupo social. En contraste con lo anterior, al hacer referencia a la Teología del encuentro, ésta tendrá pleno sentido en cuanto dicho encuentro está establecido por la actuación de Dios en la historia humana. Es decir, que Dios se manifiesta en la historia humana, y lo hace por medio de su Hijo que propicia el encuentro existencial con la humanidad entera, sin distinción alguna, de razas, creencias, e ideologías.

De esta forma, en la actualidad una verdadera praxis pastoral en perspectiva de la Teología del encuentro tendrá un verdadero dinamismo en la medida que logre como primer aspecto, reconciliar al ser humano y a la comunidad eclesial; y como segundo aspecto, fomentar una Teología del encuentro a partir de la entrega generosa a los demás, a la comunidad eclesial. Pues, dicha Teología es fundamento de una auténtica comunión con Dios Padre que se autodonó y se entregó primero a toda la humanidad. Por tal cuestión, es imprescindible que en la práctica pastoral, el sacramento de la Reconciliación sea un pretexto para la consecución de una Teología del encuentro, la cual restaure a la comunidad eclesial en busca de la unidad y de la comunión con los demás.

Para que la Teología del encuentro logre hacer mella en la praxis pastoral, es necesario que la imagen del Padre misericordioso como bien aparece en la “parábola del Hijo Pródigo”, sea ejemplo de amor y de misericordia para con los Otros. Por tanto, así como el Padre acoge siempre a su hijo, es decir que lo comprende, lo apoya en todo, es solidario con él y tiene un amor incondicional; de la misma manera, la comunidad eclesial en la pastoral ha de acoger al Otro, amarlo incondicionalmente, ir al encuentro del Otro, propiciando un verdadero encuentro sacramental, donde el Otro es parte vital de mi existencia y parte fundamental de la comunidad como tal. Y es que en el encuentro sacramental con el Otro, los lazos de amistad se hacen más fuertes entre unos y otros. Esto va a dar como resultado que la Teología del encuentro, no sólo reconcilie a la persona, sino que también la libere de las ataduras del odio, de la indiferencia, del egoísmo, o del mismo orgullo.

Una acción pastoral que este encaminada hacia el encuentro con el Otro, donde el diálogo y la acogida sean parte vital de la existencia así como de una verdadera liberación no sólo personal sino comunitaria. Por esta razón, una verdadera Teología del encuentro tiene sentido, pues ella misma reconcilia a la comunidad eclesial y la libera por ejemplo, de situaciones de desigualdad, de injusticia social, de discriminación que en muchos casos no permite una praxis liberadora desde la igualdad, la justicia social, la equidad, y la misma solidaridad con los demás. Por ello, en la acción pastoral, la Teología del encuentro puede promover una verdadera reconciliación sacramental con la comunidad, en una constante dialéctica con Dios.

Así pues, la Iglesia hoy se convierte en paradigma de reconciliación y encuentro para la comunidad eclesial, tanto para la sociedad en la cual vivimos. Siendo la Iglesia paradigma liberador y reconciliador en la acción pastoral, la Teología del encuentro tiene su razón de ser. Pues, la Iglesia ha de propiciar el encuentro y comunicarlo a los demás; es decir, que ella ha de profetizar el encuentro sacramental como elemento vital y sacramental del designio y del libre amor de Dios para con el hombre y la mujer. Ahora bien, la Iglesia al tener voz profética de una Teología del encuentro, es a la vez liberadora y testimonio de dicho encuentro. Por lo cual, en la acción pastoral, la comunidad eclesial es testimonio del encuentro sacramental, referido al plano liberador como reconciliador.

De esta forma, una pastoral de la acción tiene como principales lineamientos a seguir: el reconocimiento de sí; la praxis del perdón como fundamento reconciliador con el Otro; la apertura al diálogo con los demás; el encuentro como la capacidad que tiene todo ser humano de salir de sí; la praxis liberadora que reconcilia a la persona y a la comunidad eclesial; y la Teología del encuentro que dinamiza el encuentro sacramental, mediante el testimonio y la voz profética de la comunidad eclesial.

Ahora, si la Teología tiene como razón de ser la actuación de Dios en la historia del ser humano; y el encuentro como la capacidad que tiene todo ser humano para ir en busca del Otro. Quiere decir esto, que en dicho encuentro se aprecia un carácter vital-existencial, pues en el Otro veo reflejado mi existencia como tal. Entonces, vemos que la Teología del encuentro contiene una dialéctica de correspondencia, en cuanto que a través de la actuación de Dios en la historia del ser humano, el encuentro es asumido como premisa de dicha automanifestación de Dios al hombre y la mujer. Como resultado de ello, la incidencia de una Teología del encuentro en la práctica pastoral tiene pertinencia, puesto que en la acogida, en el diálogo, en el perdón, en la reconciliación del Otro; el encuentro que nos es dado por Dios se hace praxis en la realidad del ser humano, así como en las comunidades eclesiales, las cuales son la más grande manifestación de encuentro, donde Cristo se convierte en el ejemplo más auténtico de encuentro y donación de sí.

CONCLUSIÓN

Los sacramentos son parte vital de la existencia cristiana en la medida que tienen incidencia en el proceso histórico de cada cristiano. En esta línea, el sacramento de la Reconciliación es el eje del entramado sacramental, ya que dinamiza la existencia de la persona desde la niñez hasta la muerte. Dicho sacramento contiene una triada epistemológica, esto es, su dimensión Antropológica, Teológica, y Pastoral, la cual incide en la conformación de una Teología del encuentro que en definitiva, es la razón de ser de la vida sacramental y por ende de la práctica pastoral hoy.

Siendo el sacramento de la Reconciliación un medio por el cual, el ser humano logra reconciliar su vida con los demás y con Dios; así como con la comunidad eclesial, dicho sacramento tiene como sentido primigenio la relación con el Otro, que en última instancia, es una relación liberadora y salvífica tanto en el plano personal como en lo comunitario. En este punto el sacramento de la Reconciliación es un pretexto para una verdadera Teología, que de manera explícita es definida como una Teología del encuentro, la cual tiene su horizonte de sentido y concreción en la acción pastoral, en un determinado contexto cultural o social.

Pues bien, según la anterior premisa, se puede concluir, que antes de relacionarse con el mundo, el sujeto se relaciona con el Otro. Esta relación se caracteriza por la inmediatez, es decir, el Otro está inmediatamente presente; de este modo, en el encuentro con el Otro, el sujeto se convierte en auténticamente en yo y el Otro también auténticamente en tú¹⁵³. De ahí que dicho encuentro con el Otro tiene como especificad, la acogida, la reconciliación, la entrega y la donación a los demás. Entonces, la Teología del encuentro, reconcilia todas las

¹⁵³ Cf. Gevaert, *El problema del hombre*, 38

realidades humanas a partir de la reconciliación sacramental, que en la praxis pastoral se ve claramente en la liberación histórica de las comunidades, así como de las personas.

Por eso, no se puede olvidar, que ser con los demás y para los demás pertenece al núcleo de la existencia humana; es decir que la relación con otros sujetos constituye y forma parte de la definición del hombre. En resumen, el significado profundo de ser con los demás es que el sujeto humano consciente de sí mismo no carece nunca de referencia a otros sujetos humanos. Su existencia está siempre orientada hacia los demás, vinculada con los demás, en comunión con los demás. Desde esta perspectiva, el propio sentido de la existencia está ligado a la llamada del Otro que quiere ser alguien ante mí, o que me invita a ser alguien ante él, amándonos y construyendo un mundo más humano y más justo¹⁵⁴.

Según lo anterior, podemos decir, que el ponerme ante el Otro y donarme a él tiene como trasfondo, la Teología del encuentro, donde esta Teología se encarna en el Otro y Dios aparece como la prueba fehaciente de dicha manifestación, mediante la encarnación de su Hijo, y su donación a la humanidad. Esta donación da como resultado, el encuentro con los demás, que viene a determinar el encuentro sacramental, que en una praxis dialéctica reconcilia a la comunidad eclesial y la libera de las ataduras del pecado y de la división entre unos y otros. Por ello, en el encuentro con la comunidad eclesial, en una determinada pastoral, la reconciliación sacramental cobra sentido para la misma práctica pastoral. De lo contrario, sólo será un “sofisma de distracción” que no genera ninguna pertinencia pastoral.

Una verdadera Teología del encuentro en la práctica pastoral hoy, parte de dos premisas a seguir; la primera, que promueve la comunión con los demás. Pues, la comunión surge cuando el yo- tú se expresan juntos, cuando superan el yo y el tú y, unidos, forman una relación nueva que es el nosotros. Decir nosotros es revelar una comunidad¹⁵⁵. De manera, que en el nosotros se aprecia claramente el encuentro con el Otro como fundamento de realización, de salvación y de liberación para las comunidades eclesiales.

¹⁵⁴ Cf. *ibid*, 44

¹⁵⁵ Cf. Boff, Leonardo. *La santísima trinidad es la mejor comunidad*, Bogotá: Ediciones Paulinas, 1992. 89

Y la segunda premisa, que presencializa la Teología del encuentro en la práctica pastoral hoy día tiene que ver con la entrega y autodonación amorosa de Dios al ser humano a lo largo de la historia, por lo cual Dios se humaniza en Cristo, el cual “nos revela que la vida divina es comunión trinitaria. Padre, Hijo, y Espíritu viven en perfecta intercomuni3n de amor, el misterio supremo de la unicidad. De all3 procede todo amor, y toda comuni3n, para grandeza y dignidad de la existencia humana”¹⁵⁶. En esta premisa se ve claramente c3mo el Padre se entrega amorosamente a la humanidad, mediante el Hijo; de igual modo el Padre, se autocomunica a la humanidad por el encuentro que es manifestado en el Hijo, lo cual quiere decir, que Dios promueve el encuentro al ser humano como medio de liberaci3n y de salvaci3n, el cual tiene su fundamento en Cristo que reconcilia al ser humano como tal.

Para conseguir una verdadera reconciliaci3n con Dios, una verdadera praxis de la pastoral, esta debe estar insertada en la comuni3n con el Padre, por medio del Hijo y con la gracia del Esp3ritu Santo; pero para que se d3 dicha comuni3n es fundamental que la comunidad eclesial reconozca el amor generoso de Dios para con los hombres. Ese amor gratuito y generoso que el Padre nos muestra lo vemos en el “hijo pr3digo”, que es el mayor ejemplo del encuentro sacramental entre el Padre y aquel hijo perdido; entre Dios y la comunidad eclesial, de manera que as3 como el Padre acoge a la humanidad, tanto que 3l se revela; de la misma forma, la praxis pastoral tiene como principal funci3n acoger al Otro a trav3s de la b3squeda constante del encuentro.

Por eso, la Teolog3a del encuentro tiene pertinencia en la pr3ctica pastoral en la medida que tengo la capacidad de escucha, de aceptaci3n, de reconciliaci3n al Otro; pasando primero por mi propia capacidad de escucha, de aceptaci3n y de reconciliaci3n consigo mismo. Pues, para que se d3 una verdadera Teolog3a del encuentro es necesario primero, reconocermee tal como soy, al reconocermee tengo la capacidad de liberarme de aquellas ataduras que no me dejan ser yo mismo; para luego encontrarme y encontrar al Otro, generando el encuentro como resultado de todo un proceso de reconocimiento y de

¹⁵⁶ Ibid, 90

aceptación. Es así como esto ha de repercutir en la praxis pastoral, la cual se transforma en praxis liberadora, donde Cristo es el ejemplo más claro de liberación y de encuentro.

Es indudable que para que la Teología del encuentro sea dinámica y pueda trascender las realidades humanas, es necesario que la Iglesia, la comunidad eclesial, el hombre y la mujer, o en este caso el creyente, busquen mecanismos de comunión y de interrelación que permitan un verdadero encuentro sacramental. Por ello, la Iglesia tiene la misión pastoral de comunicar y de ser testimonio de encuentro, de diálogo y reconciliación en la actualidad; pues la Iglesia tiene como misión fundamental predicar el Reino de Dios, pero dicha predicación del Reino tiene hondas implicaciones pastorales en el encuentro con los demás, es decir con el prójimo como tal.

La comunidad eclesial también tiene la misión de fomentar el encuentro sacramental con el Otro, consiguiendo así una praxis liberadora y reconciliadora, donde el perdón, el diálogo, y la acogida a los demás se conviertan en imperativos de la Teología del encuentro dentro de una determinada praxis pastoral.

A manera conclusiva, digamos, que el sacramento de la Reconciliación es el punto de partida para la consecución de la Teología del encuentro, donde el Otro es parte vital-existencial de la práctica pastoral y por lo cual, Dios a través de Jesucristo, revela el encuentro sacramental a toda la humanidad. En la revelación de Dios al ser humano, la Teología del encuentro contiene un carácter tanto revelatorio como liberador, donde la comunidad eclesial ante todo es manifestación del encuentro que Dios nos ha mostrado en la historia humana. Así, la pastoral hoy, será liberadora y reconciliadora con los demás, en especial con aquellos que son excluidos, y discriminados de la sociedad. En esta perspectiva, la Teología del encuentro dentro de la praxis pastoral, ante todo tendrá un carácter profético, donde el encuentro con el Otro será su razón de ser, con el fin de buscar la comunión de la comunidad, y por supuesto la comunión con Dios Padre.

BIBLIOGRAFIA

- Baumgartner, K. “El proceso de conversión y sus ministros”. *Concilium* 210, (1987)
- Boff, Leonardo. *Evangelio del Cristo cósmico*. Madrid: Editorial Trotta, 2009.
- Boff, Leonardo. *Gracia y liberación del hombre*. Madrid: Ediciones cristiandad, 1978.
- Boff, Leonardo. *La santísima trinidad es la mejor comunidad*, Bogotá: Ediciones Paulinas, 1992.
- Boff, Leonardo y Boff Clodovis. *Cómo hacer Teología de la liberación*. Madrid: Ediciones Paulinas, 1985
- Borobio, Dionisio. *Celebrar para vivir, liturgia y sacramentos de la Iglesia*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2003.
- Borobio, Dionisio. *Dimensión social de la Liturgia y los Sacramentos*. Bilbao: Desclee de Brouwer, 1990.
- Borobio, Dionisio. *El sacramento de la Reconciliación Penitencial*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2006.
- Borobio, Dionisio. *la penitencia como proceso, De la reconciliación real a la Reconciliación sacramental*. Madrid: Ediciones San pablo, 2004

- Borobio, Dionisio. “Reconciliaciones y Reconciliación. Sugerencias y diálogo sobre el sacramento de la Reconciliación”. *Phase 146*, (1983).
- Borobio, Dionisio. *Sacramentos y etapas de la vida*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2000.
- Borobio, Dionisio. *Sacramentos y Sanación*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2008.
- Collo, Carlo. *Reconciliación y Penitencia*. Madrid: Ediciones San Pablo, 1993.
- Colomer, Eusebio. *Hombre y Dios al encuentro*. Barcelona: Biblioteca Herder, 1977
- De Rubio M. “La virtud cristiana del perdón”. *Concilium 204*, (1986)
- Documentos del Vaticano II, Madrid: Ediciones Biblioteca de Autores Cristianos, 1978.
- Duchesneau, Beguerie. *Para vivir los sacramentos*. Madrid: Ediciones Promoción Popular Cristiana. 1991.
- Dussel, Enrique. *Ética comunitaria*. Madrid: Ediciones Paulinas, 1986
- Florez, Gonzalo. *Penitencia y unción de los enfermos*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2001.
- Gevaert, Joseph. *El problema del hombre*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2008.
- Giuseppe, Rambald. *Los sacramentos*. Barcelona: Edición litúrgica española, 1963

- Gonzales, Antonio. *Teología de la praxis evangélica*. Santander: Ediciones Sal Terrae, 1999.
- Gonzales, Jose María. *Sacramentos, Historia, Teología, Pastoral, Celebración*. Salamanca: ediciones Biblioteca Salmanticensis, 2009.
- Grun, Anselm. *La penitencia, celebración de la Reconciliación*. Madrid: Ediciones San Pablo, 2002
- Grun, Anselm. *Creer en la transformación*. Navarra: Ediciones Verbo Divino, 2009.
- Heggen, F.J. *La penitencia como acontecimiento de salvación*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1969
- Lacoste, Jean. *Diccionario Akal, Crítico de Teología*. Madrid: Ediciones Akal, 2007
- Larrabe, José Luis. *El sacramento como encuentro de salvación*. Madrid: Ediciones Fax, 1977.
- Lerner, Salomón, et al. *Verdad y Reconciliación. reflexiones éticas*. Lima: FEDEPAZ, 2002.
- Martínez, Horacio. *El compromiso social del cristiano*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2005.
- Martínez, Víctor.” El sacramento de la Penitencia”. *Theologica Xaveriana*. Vol 49 (1999).
- Nouwen, Henri. *El regreso del hijo pródigo. Meditaciones ante un cuadro de Rembrandt*. Madrid: Colección sauce, 2004

- Parra, Alberto. *Textos, Contextos y Pretexto*. Bogotá: Colección Teología hoy N 44, 2003.
- Peláez, Jorge. “Pecado y reconciliación desde la familia”. *Theologica Xaveriana*, vol 32. 62/65 (1982).
- Philip, Rosato. *Teología de los sacramentos*. Navarra: Ediciones Verbo Divino. 1994
- Ricoeur, Paul. *Finitud y culpabilidad*. Madrid: Editorial Trotta, 2004.
- Ricoeur, Paul. *La memoria, la historia, el olvido*. Argentina: Fondo de cultura económica, 2004
- Scannone, Juan Carlos. *Teología de la liberación y praxis popular*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1976
- Schillebeeckx, Edward. *Cristo, sacramento del encuentro con Dios*. Ediciones Dinor, Pamplona, 1971
- Schreiter, Robert. *El ministerio de la Reconciliación*. Santander: Sal Terrae, 1998.
- Segundo, Luis. *Teología abierta para el Laico adulto*. Buenos aires: Ediciones Carlos Lohle, 1971.
- Studzinski, R. “Recordar y Perdonar. Dimensiones psicológicas del perdón”. *Concilium* 204, (1986):
- Taborda, Francisco. *Sacramentos, praxis y fiesta*, Madrid: ediciones paulinas, 1987.

- Tamayo, Juan. *Nuevo Diccionario de Teología*. Madrid: Editorial Trotta, 2005.
- Tomado de <http://www.eumed.net/libros/2009b/562/La%20Falibilidad.htm>, el día 8 de Agosto.
- Tomado de: <http://es.wikipedia.org/wiki/Metanoia>, 9 de Agosto de 2010.
- Tomado de: <http://es.wikipedia.org/wiki/Alteridad>; 19 de octubre de 2010.
- Tomado de: <http://www.comunidadcristiana.agenciaatolica.com/modules/news/article.php?storyid=3913>. Octubre 27 de 2010.
- Tripier, Pierre. *La penitencia un sacramento para la reconciliación*. Madrid: Ediciones Marova, 1979
- Vidal, M. *La identidad moral del cristiano y su praxis penitencial*, en Phase 129, 1982.
- Verges, Salvador. *Comunicación y realización de la persona*. Bilbao: Universidad de Deusto, 1987.
- Vorgrimler, Herbert. *Teología de los sacramentos*. Barcelona: Editorial Herder, 1989

